LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » » 10 » » Moreno » 9—30
3° » » 1 » tarde » » 1—30
4° » » 4 30 » » » » 6—
5° » » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » 9—30 » » » 11
3 » » 1—30 » » » 3—
4 » » 6— » » » 7—30
5 » » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » 3—30
6° » » 4 » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Salto.*	Los Juéves á las 10.
» Juéves	Vapor *Esmeralda*	» Sábados á las 10,
» Viérnes	Vapor *Gualeguay.*	» Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon.* » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Conelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » 11 » »	» » 2 » » »
3° » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » 10 » »	» » 1
3° » » 12 » »	» » 1 de l tarde.
4° » » 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° » » 4 » »	» » 5 » » »
6° » » 6 » »	» » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta [illegible] Palermo y Rivadavia.

LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 11—San Emiliano ob., san Proto y san Jacinto herms. y márts.

LA NACION ARGENTINA.

Viernes 11 de Setiembre de 1863.

Revista de la quincena.

Desde la salida del paquete de la línea inglesa, fecha de nuestra última revista, hemos vivido en una atmósfera guerrera, si tal nombre podemos dar á los infinitos rumores de guerra que han corrido en estos últimos dias, y que se van disipando con la misma facilidad con que se formaron. El paquete nos deja mas tranquilos, y con la fundada esperanza que la paz no será alterada en la República Argentina.

La causa de los rumores de guerra que han agitado la opinion fué, el súbito envio del Sr. Nin Reyes al Paraguay como enviado estraordinario del Gobierno Oriental, quien se decia iba encargado de recabar del Gobierno Paraguayo el reconocimiento de la independencia de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes, conseguido lo cual se desarrollaria un plan arreglado de antemano entre el general Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, y el Gobierno Oriental, y el cual seria, declararse Urquiza independiente del Gobierno Nacional y formar un estado aparte con Entre-Rios y Corrientes, estado que seria reconocido y auxiliado por los Gobiernos Oriental y Paraguayo. Esta es la famosa quimera q' por algunos dias ha sido el objeto de la preocupacion de esta sociedad, hasta que convencidos todos de lo imposible y absurdo de tal propósito, nadie le dá ya los honores de creer que hay algo de sério en su realizacion.

En efecto; nadie mejor que el Gobernador de Entre Rios sabe que si diese tal paso seria perdido; no cuenta para ello con Corrientes, y aunque seria auxiliado por el partido federal entrerriano, tiene el Gobierno Nacional los medios mas que suficientes para sofocar una rebelion que traeria á mas consigo el crimen de traicion á la patria; pensar en auxilio del Gobierno Oriental, es locura, cuando hoy mismo tiene al jeneral Flores á las puertas de su capital, sin tener elementos para combatirlo. No sabemos cual será la opinion del Paraguay, pero suponemos á aquel gobierno con demasiado buen juicio para dar el paso que se dice ha ido á solicitar el Sr. Reyes. Asi pues esta nueva Santa Alianza, si es que ella ha existido en la cabeza de algunos, ha servido solo para ocupar la Bolsa por algunos dias y hacer que las onzas suban algunos pesos; hoy ha vuelto la calma á los espíritus despues de ver que es imposible lo que ayer creian posible.

Nosotros casi podemos asegurar que si el plan que indicamos ha existido alguna vez, el no ha pasado de simples ilusiones del gobierno de Montevideo, que en su crítica situacion anda en busca de complicaciones con sus vecinos, ya que no puede con la revolucion encabezada por el general Flores, y que hoy domina triunfante la campaña oriental; desde un principio ha sido todo su empeño complicar al Gobierno Argentino en los sucesos orientales, para ver de conseguir una intervencion estrangera; y como este plan le ha fallado, trata de halagar las pasiones locales del Entre Rios que sabe son hostiles al actual Gobierno Nacional, en lo que tambien quedará burlado.

Para concluir con este incidente, diremos que es incierto todo lo que los diarios de Montevideo han dicho sobre ausilios del Entre-Rios; no han pasado fuerzas ningunas en ausilio del partido blanco, y sí solo algunas caballadas que D. Diego Lamas ha comprado en aquella Provincia. El general Urquiza no se ha movido ni se moverá en favor del gobierno Oriental, de esto pueden estar seguros nuestros lectores del esterior.

Fuera del incidente que acabamos de relatar, nada de particular ha ofrecido la situacion política de la República; en el Interior se sigue persiguiendo tenazmente á los restos de la montonera, que despues de la derrota de las Playas ganaron los montes y despoblados; últimamente el principal de esos grupos mandado por el cabecilla Ontiveros, ha sido deshecho completamente por fuerzas de San Luis el mismo Ontiveros con varios otros oficiales han quedado muertos en el campo. El parte que publicamos en otro lugar instruye detalladamente de este suceso. La montonera puede darse por concluida en el Interior, pues con este golpe, no quedarán mas que pequeños grupos que pronto serán estinguidos.

El Congreso se ocupa actualmente de la discusion del presupuesto, el que le tomará todavia algunas sesiones.

El Congreso se ocupó, entre otras cosas, de la ley de ciudadania. La base de esa ley era la ciudadania natural, con arreglo á lo que prescribe la constitucion argentina. En consecuencia, se declaraban ciudadanos argentinos á todos los nacidos dentro del territorio de la República, cualquiera que fuese la nacionalidad de sus padres.

Contra esa ley han elevado una protesta los señores Ministros de Francia y de Inglaterra.

Esta conducta, si no se justifica, se esplica hasta cierto punto en el primero; pues si bien es cierto que la nacion no ha hecho reservas de su soberanía en favor de la Francia, como muy bien ha dicho nuestro ministro de Relaciones Esteriores, puede creerse que el Sr. Ministro ha estado preocupado con la ley francesa, que declara ciudadanos á los hijos de franceses que nacen en el estrangero.

Pero en quien ese paso no tiene esplicacion alguna, es en el Sr. encargado de la Legacion inglesa; pues es sabido que la Inglaterra reconoce el principio de la ciudadanía natural, y declara ciudadanos de la Inglaterra á los hijos de estrangeros que nacen en aquel territorio.

El gobierno Nacional ha presentado al Congreso varios proyectos de importancia; entre ellos citaremos el que establece el crédito público nacional, y provée á que se puedan pagar en la plaza de Lóndres los réditos y amortizacion de los fondos públicos nacionales: otro sobre el pago de la deuda pública, pidiendo sea autorizado el gobierno para resolver en todos los casos de reclamo y proveer á su pago, y otro en fin creando bonos por el valor de un millon de pesos con el óbjeto esclusivo de mejorar la viabilidad en la república. Tambien ha sido autorizado el gobierno para emplear 500,000 $ en la construccion de un edificio de aduana en la capital.

Del movimiento político pasaremos al material que sigue en progreso; una benéfica lluvia ha venido á concluir con la sequia de los campos, y todo anuncia un buen verano; los pastos mejoran, y los ganados se recobran de la epidemia que los ha afligido durante el invierno. Las obras de los ferro-carriles adelantan, y piden brazos para continuarlas; lo misma sucede con las demas obras públicas. Inmigracion es pues lo que necesitamos, y brazos lo q' puede enviarnos la Europa, que aquí encontrarán al momento una lucrativa ocupacion.

Revue de la Quinzaine.

La revue en Français, que nous publions tous les quinze jours, n'ayant pu paraitre pour le départ du dernier courrier, nous avons à mettre nos lecteurs d'Europe au courant de ce qui s'est passé depuis un mois.

Fete nationale Française du 15 Aout—Le 15 aout, Mr. le Ministre de France à célébré la fête de son souverain par un grand diner officiel donné à l'hotel de la legation. On a été généralement surpris qu'il n'ait adressé d'invitation à aucun des membres du Gouvernement auprès duquel il est accredité. Cette exclusion, que rien n'explique, puisque Mr. le Ministre de France a toujours été convié à nos réunions et réjouissances officielles auxquelles, il est vrai, il a rarement daigné assister, a été vivement sentie par toutes les classes de la population tant nationale qu'étrangère.

Protestation de MM. les Representants de France et d'Angleterre Quelques jours après, à l'occasion d'une loi relative à la citoyenneté naturelle qui se discutait aux chambres, M. M. le Ministre de France et le chargé d'affaires d'Angleterre à sasuite, ont adressé au Gouvernement des protestations que nous reproduirons dans la prochaine revue, l'espace nous manquant aujourd'hui.

La loi Française déclarant Français le fils de Français né en pays étranger, il n'y a pas lieu de s'étonner autant de la démarche de M. le ministre de France que de celle de M. le secrétaire de légation, chargé d'affaires intérimaire de S. M B., qui proteste contre un principe reconnu et proclamé par son propre gouvernement. Cette contradiction flagrante pourra paraître inexplicable aux personnes peu au courant des sympathies étroites et de l'entente cordiale existant entre les représentants de ces deux hautes puissances, dont le plus jeune semble avoir grande confiance dans l'expérience, le tact et l'habileté de son collègue et être heureux de le suivre pas à pas.

Cette question de la nationalité des fils d'étrangers est trop ardue pour que nous puissions la discuter dans cette revue. Mais on comprendra de quelle importance vitale elle est pour nous, si l'on considère que le nombre des étrangers va toujours croissant en ce pays; que, plus actifs et plus laborieux que les indigènes de nos campagnes, ils peuvent s'entourer de plus de bien-être et par suite ont généralement des familles plus nombreuses; que, si l'on admettait que les fils d'étrangers nés ici fussent étrangers, il y aurait immédiatement deux castes d'individus nés sur notre territoire, les uns assujettis aux services personnels que tout pays demande aux citoyens, mais jouissant en même temps des droits politiques, les autres exemptés de ces mêmes services mais aussi sans droits politiques, ce qui, en quelques générations, nous ramènerait en plein moyen-âge, au grand détriment de ces mêmes fils d'étrangers qui, formant une caste à part, privés de droits politiques et du service des armes, seraient gouvernés et peut-être asservis par la caste citoyenne.

Ces considérations n'ont pas échappé à nos Gouvernements et c'est pour cela que le principe de la citoyenneté naturelle a toujours été appliqué parmi nous.

La population originaire est trop peu nombreuse pour qu'une émigration toujours croissante ne la déborde pas un jour ou l'autre. Il faut, ou s'assimiler peu à peu cette émigration en la déclarant indigène à la seconde génération, ou disparaitre, ou opprimer.

Les Etats-Unis ne seraient plus depuis long-temps une nation, mais une agglomération sans nom, si les fils des étrangers qui y sont nés n'étaient pas citoyens.

A plus forte raison est-il nécessaire qu'il en soit de même parmi nous.

Nous savons que la fréquence de nos guerres civiles font appréhender à beaucoup cette qualité de citoyens. Mais nous avons besoin d'en augmenter le nombre précisément pour mettre fin à ces mêmes guerres.

Les fils d'étrangers sont généralment élevés dans des idées d'ordre, de travail, d'obéissance aux lois. Tenus à l'écart, les brouillons dominent: admis comme citoyens, ils sauront conserver l'ordre et la paix publique. C'est notre intéret, parce que nous voulons que notre pays, qui commence à peine, devienne grand dans l'avenir et cesse de dissiper ses forces productrices dans les stériles hazards des dissensions intestines; c'est l'intéret des puissances d'Europe dont les moeurs et les idées prendront ainsi graduellement rang de citoyenneté parmi nous et qui, à mesure que nous nous développerons, verront s'accroître ici la consommation de leurs produits.

La protestation de Mr. Lefebvre de Bécour, semble, par la modération des termes dans lesquels elle est conçue, démentir l'aigreur que nous l'avions accusé de mettre dans ses relations avec notre Gouvernement. Il a fait preuve en cela d'un tact et d'une habilité diplomatiques qui ne lui sont pas habituels. Il était adroit, dans une question qui pouvait arriver à la lumiére de la publicité, de conserver une extrême modération dans le fonds et dans la fórme. (1)

Situation politique. Sauf la protestation dont nous venons de parler, nous n'avons rien eu de nouveau dans notre existence politique.

La guerre de partisans, qui avait pendant quelques mois ensanglanté plusieurs de nos provinces intérieures, est aujourd'hui complètement achevée et les principaux meneurs viennent d'etre faits prisioniers dans un dernier effort d'agonie q'ils ont tenté. Peñaloza cependant est parvenu jusqu'ici à échapper aux poursuites, mais seul, proscrit et fugitit, il ne peut plus rien pour troubler le repos public.

Une alarme vague s'était répandue ces jours derniers dans la population: on parlait de complications diplomatiques, d'intervention du général Urquiza dans la guerre de Montevideo, de séparation de certaines provinces du reste de la Confédération, avec l'aide du Paraguay et du Brésil etc. etc. toutes rumeurs qui se sont trouvées controuvées et n'avoir d'autre raison d'être que la réalisation de certaines speculations á la bourse.

Le général Urquiza est tranquille dans sa province et n'a, croyons-nous, nullement l'intention d'en sortir; les gouvernements Européens ont déclaré au nôtre que, dans la démarche faite, il y a quelques mois, par leurs agents, au sujet des affaires de Montevideo, il n'y avait eu nulle pensée, nulle intention blessante pour nous; la séparation de certaines provinces est un rêve caressé depuis long-temps par quelques individus mais pour la réalisation duquel ils ne sont ni en nombre ni en force suffisante, enfin l'appui du Paraguay et du Brésil, supposant qu'ils voulussent le donner, ce qui est douteux, serait complétement inefficace. Le premier pays couve depuis long-temps une révolution qu'une compression incessante peut seule empêcher d'éclater, et quant à l'autre, ses embarras interieurs et, financiers ne lui permettent d'exercer aucune action hors de son territoire.

Finances—Nous avons le regret d'annoncer que les projets présentés par le gouvernement pour faire disparaitre notre papier monnaie et les souffrances qu'il cause au commerce ont été repoussés par les chambres.

Nous ne savons pas trop aujourd'hui ce que l'on pourra faire.

L'emprunt à l'étranger a surtout rencontré une vive opposition; cette opposition s'est appuyée principalement sur la crainte de complications ulterieures, et d'intervention étrangére, qui s'est trouvée subitement réveillée en présence des démarches irritantes faites intempestivement dans ces derniers temps par un petit nombre d'agents étrangers.

C'est ce même sentiment de crainte qui parait avoir fait également repousser l'établissement dans le Sud d'une colonie de natifs du pays de Galles dont nous avons précédemment entretenu nos lecteurs.

Emigration. Le *Mémorial des Pyrénées* ne parait décidément pas favorable á l'émigration vers les rives de la Plata et nous craignons un peu qu'il ne soit du nombre de ceux qui ne veulent pas être convertis.

Après avoir fait, il y a quelque temps, de la misère dans ces pays un tableau des plus navrants, à la lecture duquel nous nous sommes presque cru transportés dans les districts manufacturiers de Rouen, de Mulhouse, de Liverpool, de Manchester, il a, sur les observations de notre Consul à Bayonne, inséré une demie rectification atténuant un peu les sombres teintes de son premier tableau mais en arrivant toujours à cette conclusion que les émigrants ne font ici que végéter y qu'ils seraient bien plus heureux en restant chez eux.

A l'assertion de notre collegue de France, nous pourrions répondre par une assertion contraire: mais cela ne prouverait rien; les faits, dans des questions de cette nature, sont toujours le plus éloquent des arguments.

Les émigrants ne peuvent pas être dans la misère à l'arrivee, puisque, comme nous l'avons déjà dit à satiété, nous manquons partout de travailleurs. Les Basques surtout trouvent facilement á s'occuper. Dans tous les coins de cette province il y a de leurs compatriotes, presque tous dans une position aisée beaucoup dans la fortune, et toujours prèts à accueillir les nouveaux arrivés et à leur chercher un emploi.

Un domestique gagne autant ici en un mois qu'en un an dans le départemendes Basses-Pyrénées. Un portefaix en ville gagne autant qu' un colonel en France et, quand on a realisé quelques économies, au lieu des 4 p.% que paie la caisse d'épargne à ses déposants, on a les 10 ou 12 p.% que donnent ici habituellement les banques soit provinciale soit particulières.

Les maladies sont chères, cela est vrai; mais il y en a bien peu qui n'aient pas de quoi se faire soigner. D'ailleurs le pays est sain et le bien être dont tout le monde jouit économise beaucoup sur les frais de pharmacie.

Il ne faut pas croire non plus que l'assistance publique nous soit inconnue. Nous avons des hopitaux tout aussi bien établis qu'en Europe où tous les malades, à quelque nation qu'ils appartiennent, reçoivent les soins des meilleurs medecins, dont beaucoup ont été reçus docteurs dans la faculté de Paris.

Il y a en outre un hôpital Français, un Anglais, un Italien. Le choix ne manque pas: et ce ne sont pas des établissements sans importance. L'hôpital Italien a coûté de construction près de 300,000 francs. Au Français on a fait dernièrement construire une chapelle qui en a coûté près de 40,000.

Quant à la mendicité elle est presque inconnue ici. N'ont à mendier que les impotents ou les vagabonds, puisque partout l'homme manque au travail, et, pour ceux-là, il y a un dépôt de mendicité établi dans des conditions plus hygiéniques certainement que beaucoup de ceux institués en France.

(1) Un accident, arrivé dans la composition au moment du tirage, á forcé à retirer plusieurs paragraphes de la partie de la revue qui précède. Ils seront reproduits en temps opportun.

El once de Setiembre.

El once de Setiembre es sin duda una gran fecha para el pueblo de Buenos Aires y para la causa de la libertad en la República Argentina.

El programa de la cruzada de Caseros fué—Constitucion para la República.

El vencedor se ocupó únicamente de la parte esterna del programa. Tomó el cuerpo y prescindió del alma, y una ley, verdadera ley orgánica, fué dictada por una reunion de gobernadores, usurpando la soberania del pueblo.

El pueblo que habia estado bajo tutela veinte años, no queria sufrirla por mas tiempo.

Algunos ciudadanos patriotas que no se dejaban intimidar por el aparato de la fuerza, reavivaron en su corazon el sentimiento del derecho, enardecieron su entusiasmo y formaron el espíritu público.

A esta circunstancia debe principalmente Buenos Aires el haber salvado los principios que mas tarde proclamaron sus hermanas. Si las demas provincias hubieran tenido entónces hombres que levantasen la idea moral, en lugar de las influencias que haciendo en torno de ellas el silencio, impidiesen la cohesion de los buenos elementos, sin duda habrian respondido desde luego á la voz de Buenos Aires.

La historia de las instituciones debe pues un honroso recuerdo á los que, sin arredrarse ante el peligro, supieron iluminar la conciencia pública disipando las sombras de que la habia rodeado una larga dictadura.

El general D. Manuel Guillermo Pinto
El general D. Bartolomé Mitre.
El Doctor D. Dalmacio Velez Sarsfield
El Doctor D. Valentin Alsina
El Doctor D. José Ortiz Velez
El Doctor D. Miguel Esteves Saguí

Y otros ciudadanos, que llenaron tan digna mision, han merecido por ello bien de la patria, rindiendole un eminente servicio que jamas podrá ser olvidado.

La revolucion de Setiembre no era un pensamiento aislado: era el punto de partida de un movimiento nacional. Su primer palabra, consignada en su manifiesto memorable, era un llamamiento a las provincias hermanas, y nunca, ni en sus dias mas terribles de prueba, desmintió ese noble propósito.

Sin embargo, al tratar de consolidar la revolucion, dos ideas aparecieron disputándose el triunfo: la difusion del pensamiento revolucionario, su nacionalizacion, por decirlo asi, y el aislamiento de Buenos Aires.

Los sucesos impulsaron á Buenos Aires por el segundo camino. No solo tuvo que aislarse, sino que combatir contra las autoridades que habian surgido del pensamiento opuesto al que inspiró esa revolucion.

Desgraciadamente en ese camino, existia el peligro de que, debilitándose los vínculos de la antigua patria, una parte de la opinion se acostumbraba á no ver sino enemigos del otro lado del Arroyo del Medio. Ese sentimiento en algunos, ha creado con el tiempo muchas trabas á la reorganizacion del pais; pero la antigua patria de Mayo era demasiado grande para que pudiera borrarse de los corazones.

La revolucion de Setiembre no podia desconocerse á sí misma, las buenas ideas prevalecieron en la mayoría, cuya tendencia fué siempre buscar sus aliados naturales en las demas provincias y al fin, despues de diez años de luchas, el programa que pedia la Constitucion libremente aceptada por los pueblos, el gobierno teniendo por base la moral, la libertad y la ley, fué un hecho para toda la República.

La libertad se salvó, salvándose con ella el escollo que se levantaba en medio de la ruta á que nos impulsaban los sucesos, y que amenazaba sumergir á la nacionalidad argentina.

Doce años despues, el 11 de Setiembre, encuentra á la República libre y unida.

El 11 de Setiembre, justificado ante los principios, está justificado hoy por los mas grandes hechos.

Al hablar del Once de Setiembre, hay ciertamente nombres gloriosos que vienen á los labios: ellos deben figurar honrosamente al lado de los que la prepararon, descorriendo á los ojos del pueblo el velo que encubria su magnifico porvenir.

Un dilema.

¿Cuándo ha sido lógico el espíritu de bando?

Jamás.

Nunca amolda los hechos á los principios. Su regla de proceder se la dan sus intereses y sus pasiones:

Si le conviene la injusticia y la arbitrariedad, la arbitrariedad y la injusticia han de ser la razon y la ley.

Todos los diarios rojos de la República ó diremos mejor, del Entre-Rios, que es donde se han asilado huyendo del desprecio universal, sostienen hoy, con gran enardecimiento, el derecho que asiste á los ciudadanos que simpaticen con el Gobierno Oriental para armarse, reunir fuerzas y correr en su auxilio.

No hace quince dias que ponian el grito en el cielo, porque suponían que habian pasado de la República Argentina grupos que debian reunirse al General Flores. Su indignacion iba hasta la calumnia, y no contentos con sostener que se habia violado la neutralidad, inventaban hechos que viniesen en apoyo de su asercion y que han sido desmentidos de la manera mas completa.

¿Por qué esta contradiccion?

Porque lo que ellos querian no era que se conservase la neutralidad, sino que el general Flores no recibiese auxilio.

Así, vemos que auxiliar al partido colorado era, segun ellos, violar la neutralidad y reclutar soldados para el partido blanco es conservarla.

¿Pero qué lógica ni que moral hemos de encontrar en los que han proclamado al Chacho como representante de los principios y de la civilizacion?

Nuestro objeto es mostrar cuanta razon nos ha asistido al sostener, por mas que esto contrariase las simpatias de algunos y cuando se trataba del general Flores, que no era lícito á los ciudadanos reunirse para enviar recursos á uno de los partidos que se hallaban en armas en la vecina República, cuando la nacion, por el órgano de su gobierno, se declaraba neutral.

Esperamos que la elocuencia de ciertos hechos y la imposibilidad de sostener en su presencia ciertas doctrinas, convencerá á los que han querido refutarnos, que esas doctrinas no pueden prevalecer.

He aquí el hecho.

Una parte de la prensa federal sostiene que los federales están en su perfecto derecho reuniéndose para enviar soldados y caballos al gobierno oriental.

¿Es esto cierto?

Nosotros partiendo de principios fijos, consecuentes con la doctrina que hemos sostenido, aplicando al partido blanco la misma ley que hemos aplicado á sus contrarios, decimos que ese envio de recursos, si es efectivo, es una violacion de la neutralidad que el Gobierno Nacional no debe permitir.

Entretanto, los que nos han impugnado ó tienen que convenir en que los federales estan en su perfecto derecho enviando elementos de guerra al partido blanco, ó tienen que declarar que ese proceder es contrario á la neutralidad, dandonos la razon en cuanto hemos dicho á este respecto antes de ahora.

Combate del Rio Seco.

Publicamos la importante nota en q' el gobierno de San Luis comunica al Gobierno Nacional la relacion detallada del combate de Rio Seco, en que fueron desechos los últimos restos de la montonera de San Luis, habiendo muerto en la accion su caudillo, el famoso Ontiveros.

Como se vé por la nota del Gobierno de San Luis, el triunfo no puede ser mas decisivo y completo.

He aquí la nota:

San Luis, Agosto 26 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Me apresuro á transmitir al conocimiento de V. E. los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos dias en la Provincia de mi mando. El 21 del corriente mas de doscientos bandoleros á las ordenes del afamado salteador Fructuoso Ontiveros, procedentes de los Llanos de la Rioja, pusieron sitio á la Villa de San Francisco cabeza del 7.° Departamento que estaba defendida por ciento veinte Guardias Nacionales al mando del Comandante D. Cornelio Loyola. Este Gefe para probar la decision de sus soldados, que manifestaban el mayor entusiasmo, hizo montar á caballo una parte de la fuerza que salió de las trincheras, al mando del intrépido Sargento Mayor D. Gregorio Guiñazú, con la órden de atacar á un grupo de mas de cien bandidos que se aproximaban á las trincheras, por la parte norte de la Villa. El resultado de esta salida correspondió satisfactoriamente á las esperanzas, pues lograron arrollarlos, quedando en el campo seis muertos del enemigo, muchos heridos, dos prisioneros y algunos caballos ensillados; teniendo que deplorar por nuestra parte el haber sido herido de gravedad el arrojado Ayudante D. Angel Lobos, y levemente el Capitan D. Zoilo Concha.

Esta muestra de decision y arrojo de los sitiados, les impuso á los invasores, quienes no se atrevieron á intentar un asalto, retirandose en la noche al Rio Seco despues de haber saqueado todas las casas que habian quedado fuera de trincheras, destruyendo todo lo que encontraron é incendiando cercos y algunas casas.

Inmediatamente que el Gobierno tuvo conocimiento de la invasion vandálica, mandó en proteccion de la Villa asediada una fuerza de esta Capital, compuesta de las dos armas, al mando del Teniente Coronel D. Juan E. Bustamante. Esta fuerza llegó el 24 á San Francisco, y sabiendo que el enemigo se hallaba aun en el Rio Seco á diez leguas de allí, reunidas las fuerzas del Teniente Coronel Bustamante con la del Comandante Loyola, mandando en Gefe el primero, se pusieron en marcha en la tarde del mismo dia, en busca del enemigo.—El 25 á las seis de la mañana estuvieron con los vandalos en el Rio Seco que fueron sorprendidos en su campo.

El éxito no puede ser mas feliz. El bandido Fructuoso Ontiveros que tantos males ha ocasionado á la Provincia y á la República toda, y que tantas veces ha escapado de la accion de la justicia, en esta jornada ha satisfecho con su vida la inmensa responsabilidad que sus crimenes le impusieran; y no es este solo el q' ha concluido su carrera de crimenes, han sucumbido tambien tres Capitanes un Ayudante y varios otros Oficiales, y dejo á su consideracion el número de tropa que habrá muerto habiendo quedado en el sitio el principal caudillo con casi todos sus Oficiales.

Cuando el Gefe escribía el parte al Gobierno, seguia la persecucion en los sitios y montes á donde habian huido los forajidos y solo tenian prisioneros al titulado Sargento Mayor Felipe Tello, y Capitan Bernado Barboza; habiendo tomado doscientos y tantos caballos y una cantidad de prendas, mercaderias y ropa que tenian robadas los salteadores.

Por este tan importante acontecimiento, en que han recibido los montoneros un tremendo y ejemplar escarmiento, me es muy agradable felicitar á V. E. renovándole con tal motivo las protestas de mi respetuosa consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

JUAN BARBEITO.
FAUSTINO BERRONDO

Setiembre 10 de 1863.

Lo acordado, y publíquese.

Mitre.
JUAN A. GELLY Y OBES.

A nuestros suscritores.

En consecuencia del aviso del Gobierno Nacional, declarando feriado el Once de Setiembre, que insertamos en otro lugar, no aparecerá hoy el *Nacional* ni mañana la *Tribuna* y la *Nacion Argentina*.

Este hecho se esplica por el deseo de hacer honor á un dia memorable en los fastos de la libertad, y por la imposibilidad material de reunir operarios, que no consentirian en trabajar en un dia declarado festivo por el Gobierno.

De todas maneras, si hubiese cualquier novedad importante, daremos un suplemento.

Hoy insertamos con un dia de anticipacion nuestras revistas. No ha sido posible incluir la comercial; pero irá en el número del domingo, para que pueda ser remitida por el alcance al paquete.

NOTICIAS DIVERSAS.

Nuevo aparato telegráfico eléctrico

Teodoro Sortais, relojero en Lisieux, ha sido admitido en el palacio de Fontainebleau para hacer funcionar delante de SS. MM. un nuevo aparato telegráfico eléctrico de su invencion q' ofrece muchas ventajas: primera, pueden ser trasmitidos los despachos por el empleado que los espide, aun estando ausente el que los recibe; segunda, los signos trazados sobre el papel se ven inmediatamente, y cuando está presente el empleado puede señalar los errores sin perder tiempo; tercera, se hace la conmutacion con la mayor facilidad; cuarta, pueden aprovecharse para este nuevo sistema, trasformándolos, todos los aparatos Morse que se usan hoy.

Presupuesto municipal para 1863.

Recorriendo la *Memoria municipal* del año anterior, hemos encontrado el presupuesto y calculo de recursos para el año corriente, presupuesto que aunque elevado en tiempo al gobierno para por su intermedio obtener la aprobacion de la legislatura, esta vez como el año anterior, las Cámaras provinciales no se han tomado tal trabajo de considerarlo, sin duda á causa de sus muchos quehaceres.

Los gastos municipales para 1863 están presupuestados en la cantidad de 14.100,000$ y los recursos en igual suma por lo que el presupuesto queda balanceado; entre las partidas de gastos figuran los serenos por 1.262,040$ carros de limpieza 1.164,800. Hospital de hombres 1.577,800, escuelas 601,400, zanjónes de la calle de la Defensa 500,000$ obras publicas 1.000,000, empedrados 3.729,140 y alumbrado 3.000,000.

Por esta reseña del presupuesto municipal, puede juzgarse de la importancia de los caudales que maneja esa corporacion, puesto que su presupuesto es mayor que el de todos los gobiernos provinciales de la Nacion, incluso el de Buenos Aires, porque aunque el de este alcanza á 34 millones, mas de 20.000,000 se emplean en el pago y amortizacion de la deuda inglesa y de las creaciones de fondos públicos.

Mendoza.

Tenemos el *Constitucional* hasta el 25 del pasado, por el que vemos que aquella provincia quedaba tranquila. La reedificacion de la capital continuaba con empeño, y ya iban á empezar los trabajos para la construccion de una casa de gobierno.

La prensa propone para Senador al Congreso en reemplazo del Sr. Palma al Dr. D. Francisco de la Reta.

San Juan.

Hay noticias de allí hasta el 18 del pasado, nada de nuevo. Habia fallecido el Sr. D. Manuel J. Lima redactor del *Zonda*.

Las minas seguian llamando la atencion; se hacian nuevos alcances y se establecian nuevos trapiches para el beneficio de los metales.

San Luis

El *Porvenir* que tenémos hasta el 27 del pasado da cuenta de la derrota y muerte de Ontiveros, cuya noticia ya se conocia aqui por el último vapor; con este hecho se esperaba que la tranquilidad no volveria á interrumpirse en aquella provincia.

Rosario.

El *Ferro-carril* lo hemos recibido hasta el 8; aquel diario es pura deuda con intereses de intereses; asi es que no se ocupa mas que de este negocio. En el no encontramos nada sobre la situacion de la provincia de Santa-Fé.

Paraná.

El periódico de Carriego lo tenemos hasta el 5 del corriente. Absolutamente nada de nuevo.

Vapor «Salto.»

Sr. Editor de la «Nacion Argentina.»

En su diario de hoy se registra un articulito tomado de la *Democracia* de Gualeguaichú referente á que el vapor «Salto» condujo de Montevideo 40,000 cartuchos á bala etc. etc.

Estamos autorizados para asegurar que tal hecho es incierto por cuanto el vapor no recibe ni recibirá ninguna clase de municion sea de la procedencia que fuera.

G. Matti y C.ª—Agentes.

Setiembre 10.

Por nuestra parte no debemos sinó felicitarnos de que no sea cierto el hecho que denunció la *Democracia*.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Falta en aquel semblante tan simétrico, de formas tan decididamente bellas, el reflejo de una vida feliz, tranquila, pura, enamorada, satisfecha de su amor.

En aquel semblante se vé una alma marchita, irritada, pronto á luchar, exigente, provocadora, concentrada, meditabunda.

Su trage es tan bello como su figura, y ademas de esto rico y sencillo: pero en su confeccion, en su plegadura, en su disposicion general hay tambien afectacion; algo que pesa, algo que no puede compararse con ese trage blanco de linó que juega, suelto, puro, encantador, á la carrera de una niña que corre tras una mariposa.

Esta dama está recostada indolentemente en una de las incómodas, inverosimiles, absurdas sillas del Prado, que nadie por pobre que sea, se atrevería á tener en su casa. Una de las piernas (de la jóven, se entiende) está cruzada sobre la otra, dejando ver entre la inmensa nube de telas de la falda una parte imperceptible de su pequeñísimo pié, y distraida se dá golpecitos á compás con un precioso abanico de sándalo encrustado en oro, en la rodilla.

El hombre que la acompaña es jóven tambien: viste con elegancia y como su compañera, está silencioso, pensativo y contrariado.

Tiene echado sobre los ojos un sombrero de seda negro, fuma lentamente un habano, y se golpea con un junquillo la bota de charol, como llevando el compás del abanico de la dama.

En cada una de las pequeñas nubes de humo que salen de una manera, hasta cierto punto característica, y de tiempo en tiempo de la boca del jóven, parece ir envuelto un pensamiento.

El rostro de ella está completamente iluminado por la luz del reverbero.

El de él completamente en sombra bajo el ala de su sombrero.

Durante un largo espacio permanecieron en silencio, inmóviles, sin comprenderse que no eran dos figuras de cera, sino por el movimiento contínuo y acompasado del abanico y del baston, y por las periódicas evacuaciones de humo.

Un sonido agudo, vibrante, cercano, hizo estremecerse ligeramente á la jóven en una contraccion nerviosa; él esperimentó un sacudimiento semejante.

Era el clarin de los artilleros del cuartel cercano, que tocaba retreta.

En el mismo punto una carretela se acercó junto á la barra del Prado.

El hizo una seña con su baston, y el cochero detuvo el tiro.

—¿Nos vamos? dijo ella.

—Si, es tarde y tengo que hacer, dijo él.

Ella se levantó, salió por un claro de la barra, y se dirijió á la carretela, cuya portezuela abria un lacayo sombrero en mano.

—¡Tienes que hacer! dijo ella, con acento opaco: es ¡decir que me voy....como siempre....sola....!

—Sí.

—¿Hasta mañana?

—¡Hasta mañana, ó mas bien hasta dentro de quince dias!

—Muy bien.

—Juan se casa esta noche.

—¡Ah¡ ¡es verdad! dijo ella: Juan se casa, y sin duda como eres tan amigo suyo, desearás acompañarle durante su espedicion de recien casado; indudablemente eres muy amigo de Juan, y no quieres que le falte nada: cuando se satisfaga de amor es necesario que encuentre la amistad.

—Ya sabes que Juan es pobre; le he prometido para que pase los primeros dias nuestra quinta: debo hacerle los honores de la casa.

—¡Es verdad!

—¡Como tú no querrías venir!

—¿Y para qué....? nosotros no tenemos nada que hacer en el campo; mi presencia podria robarte á la amistad de Juan....

Estas palabras fueron pronunciadas con un doloroso sarcasmo.

—Si tú quieres, dijo él con impaciencia.

—No, no: á Dios....

Y se adelantó el carruage y entró en él.

—¡Ah! se me olvidaba. Quiero que la desposada tenga un recuerdo mio: la manera es un poco estravagante: pero no importa: toma.

Y se quitó una magnífica pulsera de brillantes y se la dió á él.

—Que se despose con ella, dijo la jóven, con punzante ironía.

—Esa pulsera tiene mi retrato....

—Mejor: así en un solo regalo, tiene un recuerdo de los dos.

—Es un regalo de demasiado valor.

—No importa; así le apreciará mas: Adios.

—¡Adios!

—¡Ah! puesto que tu te vas y para no fastidiarme completamente, voy á pasar el retrato á casa de la de Robles, dijo ella con acento de amenaza.

Como quieras, contestó él con mal encubierto despecho.

—Y es muy posible que me vaya con ella durante tu ausencia á Carabanchel.

—Adios.

—Casa de la señora de Robles, dijo ella de una manera singular al cochero.

El carruage partió.

El se quedó un momento inmóvil en el mismo punto, y luego guardó la pulsera en un bolsillo, y se sentó de nuevo.

II.

DE COMO EL DIABLO SIGUE EN SUS TRECE CONTRA LUISA.

Apenas se quedó solo el jóven se sentó de nuevo y esperó con cierta impaciencia.

El paseo iba quedándose cada vez mas solitario.

Las últimas parejas se levantaban de las sillas y se alejaban.

Una se acercó á la abertura de la barra, por donde habia salido para entrar en el carruage la jóven.

Hemos dicho una pareja y hemos dicho mal.

Porque nunca han formado pareja, al menos en público, una muger de cierta clase y su criado.

Cuando hemos dicho criado tambien hemos dicho mal.

Pero sepamos de qué se componía la pareja.

Eran una jóven, vestida con suma sencillez pero con gran elegancia, hermosa, lánguida, triste, como dominada por ese cansancio cruel que pesa sobre el alma.

El era uno de esos altos criados, mayordomo, cajero, representante, factotum, que llevan un sombrero característico, una corbata blanca y una larga levita negra, que cuando acompañan á su señora van á cierta distancia, al lado y un tanto detrás: sirviente de confianza que se llama don fulano, á quien obedecen servilmente los otros criados inferiores, y á quien estos mismos á sus espaldas llaman no sabemos cuantas cosas.

La jóven tenía todo el aspecto de soltera.

El sirviente parecía otra cosa que un sirviente; era mas bien un protector.

La jóven se encaminó á una americana tirada por dos magníficos caballos castaños, y entró en ella.

—¿Con que decididamente, señorita, dijo aquella especie de rodrigon, pone vd. el rumbo á casa de la señorita Luisa?

—Sí, sí, es imprescindible, imprescindible de todo punto, Martin.

—Pues bien, luego iré allá; dentro de un par de horas: he tropezado con un corsario y....pero vaya vd. con Dios: cuidado Diego, hijo, añadió dirijiéndose al cochero: cuidado con los vichos que son muy fogosos. Con que hasta luego.

La americana partió.

Martin, ó el Moreno; el bravo contramaestre del Alcion, que era el que se habia transformado en mayordomo de la hija de su capitan, de doña Ana de Olmedo, que era la hermosa jóven que habia entrado en el carruage, quedó de pié encarado con el jóven que habia permanecido sentado al pié del reverbero.

El Moreno se sentó sin ceremonia á su lado, sacó del bolsillo interior de su levita una bolsa con tabaco y una pipa, llenó esta de aquel y dijo al jóven:

—Dadme la lumbre, vizconde.

El jóven, que era en efecto el vizconde de Rudaguas, dió en silencio su cigarro al marino y este encendió á su sabor la pipa y le devolvió el cigarro.

—Yo te creía en el estranjero, dijo el Moreno.

—En efecto, contestó el vizconde, en cuyo acento se notaba que se hacia una gran violencia; habia pensado pasar el invierno en Paris....pero Emilia....

—Caprichosa como siempre....era necesario que un hombre se viese arruinado para casarse con ella.

—Dispénseme vd. Martin, pero tengo que hacer, dijo el vizconde.

—¡Ah quieres escaparte! ¡tienes miedo! esclamó el Moreno cambiando de tono: sin embargo no hay por qué: es cierto que aun nos quedan que ajustar algunas cuentas, pero saldremos de ellas como hemos salido de las anteriores....Luego no puedes quejarte: la necesidad te ha obligado á casarte con tu prima Emilia que es muy rica, y muy hermosa....y ella te ama....¡vaya! te ama que no hay mas que pedir, ¡una mujer que ha consentido en casarse con un hombre arruinado! porque has tenido que devolverme los dos millones que habias robado....

—¡Martin! esclamó el vizconde.

—¡Que habias robado! esta es la verdad, y yo digo siempre la verdad: pues, los dos millones que habias robado á la mujer y á la hija de mi capitan.

—Creo que no me he negado....

—Tú procuraste mas que negarte: procuraste robarme primero los documentos de crédito de mi capitan: despues como no los pudiste robar, porque es muy dificil robarme á mí, procuraste deshacerte de mí....pero no has encontrado un bribon desalmado bastante y valiente, para echarme á la otra banda....tú tampoco has querido esponerte, y hé aquí la razon de que me hayas entregado esos dos millones. Bien sabia mi capitan á quien enviaba para saldar sus cuentas contigo. Pero nos quedan otras cuentas mas graves que poner en claro. ¿Con qué Luisa se casa esta noche con ese Juan de Castro.....con ese miserable pintorzuelo, que la tiene loca no sé por qué?

—¿Son esas las cuentas que vd. me pide? ¿qué tengo yo que ver con el casamiento de Luisa?

—¡Dios, de Dios! ¡cien rayos y cien truenos! ¿quién era el miserable que cubierto el rostro y vestido como un canalla, quiso robar á Luisa hace dos meses, y se ganó por eso un pistoletazo?

—¡Ah! ¡vd. sabe!

—Lo que sé es que quien te dió aquel pistoletazo en el pecho, te dará otro en la cabeza si esto no se arregla.

—Pero esto es incomprensible, vd. se burla de las leyes.

—¡De las leyes! ¡de las leyes! ¿y tú te atreves á hablar de leyes? Mira, para mí no hay mas que una ley: el que encuentra una serpiente debe matarla. Esto lo manda Dios: esto lo prescribe la caridad. Y yo que creo en Dios, yo que soy caritativo, por un millon de tempestades que te mato, sino te vuelves atrás de tus intentos.

—Pero yo no tengo intentos ningunos. Juan ama á Luisa:

—¿Juan la ama?

—Sí la ama: ella no puede amarme ciertamente á mí.

—Tú no te separas un momento de Juan.

—Es mi amigo.

—Es tu instrumento.

—Pero si yo amára á Luisa, no permitiría que se casase si estuviera en mi mano impedirlo.

—Yo no digo que la ames.

—Pues sino la amo..

—Tienes un empeño por ella.

—Juro á V. que se equivoca.

—Tienes un empeño: y como dispones de Juan....como Juan es lo bastante miserable para ser tu esclavo....

—Concluyamos de una vez, dijo el vizconde; no sé por qué contesto á V., por qué sostengo con V. una disputa.... hemos concluido y espero que V. me deje libre.

—¡Ah! será necesario demostrarte hasta qué punto soy yo respetable y digno de ser escuchado: pues bien te anuncio que si no impides el casamiento de Luisa con Juan, te entrego á los tribunales.

—¡A¡ los tribunales! ¡á mí! esclamó el vizconde.

—Escucha: cuando se necesitan pruebas contra un hombre, prubas que obligan á ese hombre á que nos sirva de cabeza, y cuando, tiene dinero, y cuado ese hombre es un bribon como tú, un asesino ....

—Yo....

—Tú.... á mas de asesino falsario....

—Vea V. lo que dice....

—No nos escucha nadie ...

—Me acusa V. de asesino ....

—Sí por cierto....de la madre de Emilia, de la madre de tu mujer.

—¿Pero quíen le ha dicho á V.....?

—¡Bah! ¡confiesas ....! puedes confesar porque como vés no nos oye nadie.

—No, no confieso, no tengo nada que confesar: pero como sin duda me han calumniado.... como V. está equivocado....

—El que tiene dinero....

—Poca cosa.....como yo necesitaba verte, y te me escondias, hice lo que precisamente hace un hombre que necesita ver á otro y no le encuentra, que es informarse de los lugares á donde aquel hombre vá.

Mariscales de Francia.

Con motivo de la promocion del general Forey, un periódico militar francés trae la siguiente lista por órden de edad de los once mariscales de Francia:

Conde de Ornano....	79 años.
Vaillant	73 »
Magnan	72 »
Reynauld de Saint-Jean d'Angely.....	69 »
Pelissier, duque de Malakoff...........	69 »
Randon	68 »
Baraguay d'Hilliers..	68 »
Niel	61 »
Forey...............	59 »
Mac-Mahon de Magenta............	55 »
Canrobert...........	54 »

Cuestion del Istmo de Suez.

Segun dice una correspondencia de Constantinopla, la cuestion del istmo Suez parece haberse arreglado sobre las bases siguientes: queda descartada toda intervencion estrangera debiéndose tratar la cuestion directamente entre la Puerta y el virey de Egipto; se conserva el trabajo obligatorio, pero aumentándose el salario, y el número de los obreros empleados en el canal estará siempre en relacion con las necesidades de la agricultura en el valle del Nilo. En cuanto á la neutralizacion del canal y á la conservacion de los derechos de soberania sobre los terrenos concedidos no habia dificultades entre la Puerta y los concesionarios.

Subvencion á los vapores.

Dice uno de nuestros cólegas que el gobierno nacional ha celebrado un nuevo contrato con los empresarios de las lineas de vapores que actualmente navegan nuestros rios, arreglando de nuevo las carreras que hoy recorren: por el nuevo contrato los vapores del Paraná harán en el mes dos viajes redondos hasta Corrientes, cuatro hasta el Paraná y ocho hasta el Rosario, mediante una subvencion de 2000 $ por mes.

Tambien se ha subvencionado en 500 $ mensuales un vapor que navegará entre Gualeguay y San Pedro en combinacion con los vapores que llegan á Buenos Aires; de estos 500 $, 200 son pagados por el comercio de Gualeguay.

Felicitando desde ahora al gobierno por el paso que ha dado, esperamos los detalles para apreciar la manera como quedan arregladas definitivamente estas carreras de vapores.

El padre Vera.

Como era de esperarse, despues del paso humillante que dió el gobierno Oriental con este sacerdote, el padre Vera se ha levantado con el santo y la limosna, y hoy es omnipotente en su ministerio.

De Montevideo se dice que ha negado la sepultura á un niño que nació muerto! y que se la niega al Dr. Acevedo por haber muerto sin confesarse y ser mason! cuando es público que el Dr. Acevedo murió abórdo de un buque en que no habia sacerdote.

Ahi tiene el gobierno del Sr. Berro el resultado de su conducta débil é indecisa y cuyo resultado ya se lo habiamos pronosticado: desde hoy el padre Vera será el árbitro de los destinos de la vecina República, en la parte que obedezca al partido blanco.

Este es otro de los beneficios que los orientales deben á ese partido que ha entregado esa poblacion á las iras y escrupulos de un sacerdote fanático.

11 de Setiembre.

En seguida publicamos los avisos de los gobiernos nacional y provincial, declarando feriado el dia de hoy:

Por esta razon no aparecerá nuestro diario hasta el Domingo, pues en dia declarado feriado es imposible contar con los operarios.

Hé aquí los avisos:

Ministro del Interior de la República.

El Gobierno ha resuelto que en conmemoracion del aniversario de la revolucion de Setiembre, el dia 11 del corriente sea considerado feriado en el municipio desde la una del dia en adelante. Buenos Aires, Setiembre 10 1863.

Mariano Varela.
Sub-Secretario.

Aviso Oficial.

El Gobierno ha dispuesto que el dia de mañana, aniversario de la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre, sea feriado para las oficinas públicas de la Provincia.

J. Miguel Nuñez
Oficial mayor.

Estado Oriental.

Ayer hemos recibido cartas y diarios de Montevideo, como estas no dicen nada sobre lo que pasa en el Estado Oriental, nos referimos á las noticias que comunica la siguiente correspondencia.

Montevideo, Setiembre 9 de 1863.

No será poca la ansiedad que se tiene en esa para saber noticias de aqui, y mas cuando á la salida del último vapor, se suponia que de un momento á otro debia tener lugar un encuentro entre las fuerzas de Flores y Moreno.

Todo ha quedado en nada como vd. verá por lo que paso á decirle.

El Sabado fué dia de grandes preparativos, alboroto y de noticias.

Se habia dado ya principio á zanjear las calles y poner estacadas de mar á mar, á una cuadra mas adentro de la plaza de Cagancha. Se decia que Flores habia pasado el Santa Lucia, interponiéndose entre las fuerzas de Moreno y la Capital—los chasques volaban, y á las cuatro de la tarde se daba por cierta la derrota de la caballeria de Moreno y de hallarse cercada la infanteria.

Orden del Gobierno para reunir las carretillas de mulas y sacar caballos de las caballerizas para mandar infanteria para afuera.

A las 9 de la misma noche marchó el Batallon de la Union que tiene su cuartel en la playa de la Aguada, y el Núm. 2 de Guardia Nacional acuartelado en el de Dragones ocupó aquel de la playa.

El Ministro de la Guerra, Herrera fué á proclamar el batallon que luego marchó, el pueblo se hallaba muy agitado, esperando con la mayor ansiedad la mañana del Domingo.

Amaneció con mal tiempo y lluvia y se pasó el dia sin adelantar nada; el lunes se supo que Flores no habia pasado para este lado de Santa Lucia, que nada habia acontecido y que á causa de las crecientes nada podria acontecer.

Hubo caras largas de uno y otro partido, pues si los colorados tenian por cierta la derrota de la caballeria de Moreno, los blancos esperaban ver llegar á Flores prisionero de Moreno y á su ejército aniquilado, pues luego se supo, que con tal suceso lisonjeaba Moreno al Gobierno si le mandaban un batallon de infanteria, por que decia en un despacho que Flores se hallaba en una situacion de no podersele escapar.

El batallon de la Union fué el pavo de la boda; trasportado en carretillas en una noche oscura, lluviosa y camino malo, se perdieron y algunas carretillas recien llegaron á Canelones el domingo á medio dia, otras con una compañia de dicho batallon llegaron aqui de regreso.

Por la última dilijencia de Santa Lucia sabémos que solo piquetes de Flores se hallaban al norte de tal arroyo, en los pasos del Soldado, Juan Chaso y Sordo—y que el grueso de las fuerzas de Flores se decia hallarse por la Florida. Moreno con su fuerza se hallaba acampado sobre la costa norte de Canelon grande frente á la villa, que partidas de el recorrian la costa de Santa Lucia, que toda su fuerza consistia en 800 á 900 hombres de caballeria y de 3 á 400 infantes la mayor parte G. Nacionales de Minas, Florida etc. etc., q' de caballos está mal, que los 800 hombres de caballeria se componen de la jente de Olid, Baldez, Burgueño, Camilo Vega etc.—que Olid es el que manda la vanguardia, hallándose por ahora restablecido del mal de que padece. Un coche que el gobierno le mandó se perdió, llevándolo la corriente al pasar á Santa Lucia.

Dos tropas de ganado que venian para Montevideo, fueron detenidas y tomadas por Moreno asi es que los Corrales de Abasto están vacios, y la poca carne que hay en el mercado se vende hasta seis vintenes la libra.

Sabese que Medina habia repasado el Rio Negro y que habia llegado hasta Villasboas, arroyo como á 6 leguas norte del Durazno; los progresos que haya hecho desde entonces, los ignoramos,—las aguas habian dificultado sus marchas y mas estando Medina muy mal de caballos, es muy probable que Flores le intercepte los despachos que dirije á este Gobierno.

Moreno no oculta que no tiene confianza en su caballeria, y prueba de esto es, su retirada y haberse metido entre chacaras y zanjeos.

La Villa de Canelones está fortificada; en las bocas calles al rededor de la plaza y 2 cuadras á toda distancia se han cerrado con pared francesa de ladrillo, y Palomeque se halla mejor, obliga á todo el mundo al servicio, no respetando las papeletas españolas de los canarios.

Se aguarda por momentos el vapor *Villa del Salto* con el batallon de Lenguas; otro vapor el *San Pedro* comprado segun se asegura en el Janeiro en 70 mil patacones para este Gobierno, llegó anteayer despues de una recalada en Santa Catalina para componer su maquinaria; es vapor muy viejo ya, pero que importa, todo es negocio; lo que sí no se sabe, es como se manejará de aqui en adelante el Gobierno, pues dicen que no solo ha dispuesto ya del millon del Banco de Mauá, sinó que yá sacó 200 mil pesos mas, y que Mauá empieza á alarmarse.

Fíjese vd. en un artículo del *Pais* de ayer—ahora ha tomado por delante al Gobierno del Brasil—¿habrá gobierno en el mundo que defina la neutralidad como este? en fin por ahora ha dejado descansar al de Mitre, pero cuando le salga la cuenta errada de los refuerzos de Entre Rios, entonces volverán á gritar los periódicos contra Buenos Aires.

Le diré algo de nuestro Vicario; el otro dia se negó sepultura á una criatura nacida muerta—y se asegura que los restos del Dr. Acevedo no seran admitidos en el Cementerio, por haber muerto sin confesion y ser mason—y que para no entrar en otra polémica, el Gobierno ha suspendido por ahora la trasladacion de estos restos.

Hoy se embarcarán varias familias de los desterrados para esa.

Adios.

Ontiveros.

Del *Porvenir* de San Luis, tomamos los siguientes documentos, que instruyen de la derrota y muerte de este cabecilla:

Comisaria del 7.° Departamento.

San Francisco, Agosto 25 de 1863.

Al Exmo, Gobierno de la Provincia.

El que suscribe tiene el gran placer de participar á V. E. el feliz triunfo obtenido por nuestras armas sobre el bandalaje; hoy á las seis de la mañana en el Rio Seco y para satisfaccion de V. E. adjunto la orijinal, de Loyola por lo que felicitamos al Exmo. Gobierno y todos los amigos del órden.

El Comisario interino
Miguel Pastor.

Señor D. Miguel Pastor.

Rio Seco, Agosto 25 de 1863.

Estimado amigo: hoy á las seis de la mañana avanzamos al vandalaje, consiguiendo un triunfo muy feliz; quedando en el campo de batalla muerto el bandido de Fructuoso Ontiveros, 3 capitanes, un ayudante y varios oficiales, no teniendo cuenta de individuos de tropa; y quedando en nuestra guardia de prevencion el bandido de Felipe Tello y Bernardo Barboza.

En fin amigo me apresuro ligeramente á darle este aviso al caso de acaballo, por que estoy, si V. quiere, tomando salteadores en todos los sitios por que la sorpresa ha sido de un modo que los hemos encontrado encerrados. Caballadas les hemos tomado mas de 200.—Robos innumerables—Nuestros soldados no tienen en qué cargar.

Dios guarde á V.
Cornelio Loyola

El Teniente Coronel Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas de la Capital y del 8.° y 7.° Departamento.

Rio Seco, Agosto 25 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador Coronel D. Juan Barbeito.

Ayer 24 del corriente salí del «Toro Negro» llevando una marcha forzada, y llegué en la noche al lugar de la Ralada en donde tuve una comision mandada por el Comandante Principal del 7.° Departamento D. Cornelio Loyola, la cual me impuso que los bándalos enemigos del órden se hallaban acampados en la Villa del Rio Seco, y como de alli se podia hacer una jornada en la noche, dispuse que dicho Comandante Loyola me saliese al encuentro al lugar del Doso del Carril que lo efectuó prontamente, y de acuerdo sobre operaciones, nos pusimos en marcha presurosa llegando á las seis de la mañana del dia de hoy á donde estaba el enemigo, el cual fué asaltado por nuestras fuerzas con un denuedo y valentia sin igual, resultando de ello un triunfo completo por nuestras armas sobre el bandalaje empecinado en la depredacion y esterminio; quedando en el campo de batalla muerto, el cabecilla Fructuoso Ontivero y dos capitanes, un ayudante y dos oficiales, bastantes soldados de tropa y un gran número de prisioneros, entre ellos el titulado mayor Felipe Telio y Bernardo Barboza, tomándoles toda la caballada y convoy.

La persecucion sigue tenazmente sobre los bandidos dispersos y me reservo para entonces dar á V. E. un parte detallado y minucioso de lo acontecido, y solo me resta felicitar á V. E. muy cordialmente por dicho triunfo.

Dios guarde á V. E.
Juan E. Bustamante.

CRÓNICA LOCAL.

Olvido—Esta palabra ha cambiado decididamente de acepcion en nuestro idioma: el diccionario debe tambien mudar su sentido —

Hubo un tiempo en que el olvido significaba la pérdida del recuerdo que se tenia de algo, la falta de su memoria, pero hoy los que olvidan son precisamente los que antes recordaban.—

Espliquemonos un poco esto que á primera vista parece en paralojismo.—

En primer lugar, es un hecho que la mujer tiene memoria mas feliz que el hombre.—

Sin embargo ella es la que olvida hoy mas continuamente.—

Una niña, esquiva todos sus compromísos diciendo «he olvidado».—

Cuando llega á los 15 años ha olvidado ya todas las escenas de la vida infantil, todos esos amorcillos que se vuelan conforme nacen, con el primer aire que corre; todos esos juegos inocentes que antes eran su encanto; esas risas francas y alegres que brotaban de la tierna garganta de la niña, pero que los lábios de la jóven ocultan.—

Sinembargo nada recuerda mas una mujer que las escenas de sus primeros años, porque son las únicas que están esentas de duelo.—

Una jóven olvida segun las circunstancias y los tiempos: y como su olvido depende de su voluntad, lo que solo sucede á ellas, resulta que á cada paso están olvidando y recordando, segun les conviene.—

Una jóven que se casa olvida para el marido todo lo que pasó en la época de placer y goces á que acaba de poner un límite; á pesar de que nunca echa quizás mas de ménos sus aventuras de soltera.—

No queremos seguirá la jóven que sale del mundo para entrar á la casa de Dios, porque hasta allí no llegan nuestras miradas profanas.

Sin embargo haremos notar que muy pocas son las que toman el velo y se separan para siempre del mundo tan tentador con sus atractivos.

Esto probaria que no han podido olvidarlo, por mas que lo hayan finjido.

Recuerdo que una jóven me dijo una vez que habia olvidado todo lo que le dije la noche anterior en medio del calor de un vals.

Confieso que quedé aturdido con la salida, pero habiendo insistido, respondió; «Yo olvido siempre que es necesario.»

Y de ese modo quedaban por el suelo las mas bellas ilusiones que me formara, porque quiso la niña olvidar mis palabras.

Por eso desde ahora, cuando una jóven me dice «he olvidado», entiendo al revez, y estoy seguro que es cuando recuerdo mejor.

Por eso he dicho que la palabra «olvido» habia cambiado de acepcion.

Ahor añadiré que este cambio es solamente respecto á las mujeres.

En cuanto á los hombres, siempre es la misma; olvidamos cuando nos falta el remedio, no cuando queremos.

A esto debemos atribuir tambien el que siempre que una niña olvida, el hombre que se halla á su lado recuerda; y que los olvidos y los recuerdos, forman la cadena del amor.

Sin esperanza—

Amar sin esperanza! esa es mi vida,
Eterna noche de dolor y llanto,
Donde ni un astro fulgurante brilla
Que me consuele en mi mortal quebranto!

Amar sin esperanza! eterna pena
Desesperante infierno en que se agita
El alma entre las sombras turbulenta,
Y llora y gime y de dolor palpita!

Oh! si pudieran los tranquilos dias
De plácidos amores revivir!
Pura como las aguas cristalinas
Que van entre los valles á morir!

Pero es vano delirio de la mente
Que nunca el alma realizar podrá;
Luto es el porvenir, hielo inclemente
Que nunca el sol de gloria alumbrará!

Curiosa defensa—Un abogado defendia á un infeliz acusado de haber seducido á una jóven que habia huido con él de la casa paterna.

El defensor despues de estenderse en un largo y elocuente discurso, concluyó de esta manera:

«No sé que haya en el mundo mas que tres medios de seduccion: la belleza, el talento y el dinero.

«¡La belleza!....mirad á mi cliente que parece un puerco—espin.

«¡El talento!.....Habiéndose prendado de una mujer, no ha podido dar mas evidente prueba de estupidez.

«¡El dinero!....yo lo defiendo de limosna.»

El acusado fué absuelto.

Villa de Mercedes—Para el 24, 25 y 27 de este mes se prepara como de costumbre la fiesta de la Patrona de esta Villa. Pero lo que no es de costumbre es grandes preparativos que para esa fiesta está haciendo el Cura Sr. D. Luis Capello.

Creemos que esa fiesta hará honor al Sr. Capello.

Es necesario que las personas que quieran gozar de unos dias verdaderamente de fiesta, vayan á Mercedes el 25.

Todo nos anuncia que ha de estar magnífica.

D. Simon Goya—¡Qué personaje debe ser D. Simon Goya!

Escuso comentarios desde que ofrezco á la consideracion de mis lectores el siguiente anuncio que encuentro en un diario de Tucuman.

«En casa de D. Simon Goya, el 1° de agosto han llegado papas á las cuatro de la tarde, para las personas de gusto y que tengan hambre; á la misma casa ha llegado vino morado, nueces, pasas de breva para que compren los mozos y regalen á las muchachas para que los quieran.»

Ignoraba esta nueva y grande propiedad de las pasas de breva. No dejaré de tomar nota de ella; pero me queda la duda de si todas las pasas de breva ó solamente las de D. Simon, tendrán la propiedad de hacer querer de las muchachas á los que *tengan hambre.*

¡Qué bella aritmética!—Un Sr. Diputado cree q'si de dos cantidades diferentes, se quita una misma cantidad las restas quedan respectivamente proporcionales.

Sentado esto pues, hubo un proyecto para disminuir ciertos sueldos. La cámara se encuentra con que un empleado tal ganaba trescientos pesos:—sanciona que se disminuya á su sueldo cincuenta.

—*Un Diputado*—Sr. Presidente, yo creo que todo debe ser proporcional y que por consiguiente, se debe rebajar la misma cantidad á los demas sueldos; es justo, me parece.

Pero qué,—habia un portero que ganaba cincuenta pesos:—segun la ley de proporciones del diputado debia rebajarseá su sueldo cincuenta pesos y quedaba entonces la proporcion siguiente 300 es á 250 como 50 es á 0, proporcion malísima para el empleado.

Mas hubo otra aun mas rara: uno ganaba veinticinco, segun la ley se le rebajaba cincuenta y quedaba proporcional; asi pues 300 es á 250 como 25 es á menos 25 De lo cual resulta que el pobre empleado tenia que pagar veinticinco pesos, ademas de servir y seguramente por el honor de servir.

¡Qué bella aritmética aplicada á la economia!

Pensamientos sueltos—No hay ojos que no haya ensalsado un poeta, de donde se deduce que los mejores ojos son aquellos que mejor se miran.

—La libertad es la facultad de elejir la esclavitud.

—Guardate de entregar las llaves de tu corazon, pues el puñal de Bruto ha escrito con la sangre de César, al pié de la estátua de Pompeyo, estas terribles palabras: *el mejor amigo es el peor de los enemigos.*

—Si es cierto que el amor empieza por uno mismo y se estiende luego á la familia, á la patria, á la humanidad, tambien lo es que el órden se invierte á medida que nuestro espíritu se eleva, anteponiendo la familia al yo, la patria á la familia, la humanidad á la patria.

—Así como nuestras miradas van delante de nuestros pasos, nuestras ideas van siempre mas allá del tiempo en que vivimos; y así como la imajinacion va delante de nuestras miradas, los poetas van delante de la humanidad.

—La pereza es el placer mas incómodo.

—La ignorancia de los necios consiste en no dudar de nada, y la de los sabios en dudar de todo.

—El suspiro es una oracion inarticulada, y toda oracion es un suspiro.

—La fé se requiere para las empresas mas grandes: el escepticismo para nada sirve.

—Cuál beneficio es mayor de los dos que encuentro en el trabajo: satisfacer nuestras necesidades, ó el impedir los vicios?

—La ley es como la serpiente que se vuelve contra quien la pisa.

—El que lleva su gloria en la conciencia vive tranquilo porque vive en sí; el que la funda en los honores mundanos no vive tranquilo porque vive fuera de sí.

—La mujer es el corazon del hombre y el hombre la cabeza de la mujer.

Romance—Recomendamos á nuestras lindas niñas la lectura del romance titulado «La mañana» y perteneciente al mismo autor de algunos otros que ya hemos publicado y que no permite que tengamos el gusto de denunciaros su nombre, bellas lectoras.

Sin embargo si os fijaseis un poco, lo conoceriais si hablarais con él, lo descubririais en sus palabras, pues el poeta, como el pez, *por la boca muere.*

Advertimos que el mismo autor del romance es tambien de los «Pensamientos sueltos.»

Diálogo curioso—Al retirarnos antenoche á nuestra casa, oimos en una esquina el siguiente estraño diálogo habido entre un sereno de la calle del Perú y una voz misteriosa que salia de un tejado.

Sereno—Quien anda ahí? (mirando hácia el tejado).

La voz—Miauu.

Sereno—Qué dices? será algun ladrun nocturnu.

La voz—grrum.

Sereno—Bagate prunto, que si nu llamu á lus cumpañerus y te llevamos al departamentu.

La voz—Miauu, miauu.

Sereno—Peru, calla! creu que es un jatu: buen susto me ha pejadu este diablu de animal.

Los Miserables—Hemos tenido el placer de ver el drama «Los Miserables» de Carlos Hugo, traducido por los Sres. D. José Maria y D. Angel Estrada. Aunque no hemos tenido tiempo para leerlo todo, lo poco que hemos visto nos hace que tributemos nuestro justo elogio y felicitaciones á los referidos señores.

Este drama que tanto ruido ha hecho en Europa, ya lo tenemos arreglado á nuestro teatro y quizas muy pronto lo tengamos en la escena.

Felicitamos sinceramente á los Señores Estrada.

En la Boca—El Domingo se andaba en bote, en fin, se andaba; el mártes habia quedado muy poca agua en las calles y no se podia andar en bote, pero como habia quedado bastante no se podia andar á pié:—el agua y la tierra habian hecho una sociedad para formar en las calles horribles pantanos, por lo cual era imposible andar á caballo, y tantos pozos que era imposible arrastrar un carruaje. De manera que en la Boca no se podia andar el mártes ni en bote, ni á pié, ni á caballo, ni en coche, ni en globo porque no hay.

Y sin embargo se andaba:—mas direis ¿cómo?—Voy á decíroslo—se andaba en las hembras de los botes, se andaba en botas, especie de embarcaciones de cuero, montañas huecas, ásperas y duras, pizones claveteados, prisiones movedizas á gran esfuerzo, casas de los piés en que caben los piés y las familias de sus dueños; en fin, figuraos una hipérbole de bota y tendreis lo que quiero describir, y aquello que está mas en moda en la Boca cuando llueve.

Las viejas usan botas, los niños, las muchachas, todos las usan.

Ay! qué monada ver á una linda italianita atravesando un charco con el vestido levantado y embarcada en un par de botas que le llegan á la cintura!

Ay! qué cosa tan ridícula ver una vieja, cachimbo en boca, las manos en la cintura, pasar dando saltos y haciendo un ruido infernal, atravesar indiferente, pantanos, charcos, pozos; y derrepente, una añosa cabeza sale por una especie de ventana.

—¿Qué diablos tiene ese en la cabeza?—Un gorro de cuero de mono en forma de tricornio el cual para ser mas abrigado está forrado con un cuero de carnero—es la cabeza de un *bello patron.*

Esta cabeza de tal modo armada entabla con la vieja el diálogo siguiente:

—Eh Francolin (Francolin se llama la vieja.)

—Oh! patron, cume vá.

—Eh! ben e vui

—Mi ashi; cuesta matina io sono andato á pillar rabioli e patata e un po di fromayo, e an fin, ma dice que Jacomin, en fin, e dice, á lantunce eh! que quiere que le diga?

El belo patron queda muy contento con la esplicacion, y mientras todo esto la vieja ha estado muy tranquila en medio de una laguna.

El patron mete la cabeza diciendo—Adio eh, en fin, eh dice: La vieja sigue su camino, todo queda tranquilo hasta que pasa otro salpicando de barro y montado en iguales botas.

Muy divertida es la Boca!

La mañana—
(*Romance*)

Ven, mi niña, es la mañana,
Ven á tu Dios á ensalzar;
Asoma el rey de los cielos,
Las estrellas ya se van,
Y es cual la luz de tus ojos
La trémula claridad;
Ven, y hallarás en la vida
Otros goces que el soñar.
¡Qué embalsamado el ambiente,
Qué tibio el ambiente está!
Ven, niña, como te halles,
Nada te puede hacer mal:
Con el baton blanco puesto
Y el pelo sin arreglar;
Desnudo el torneado cuello
Y el pié cubierto en mitad,
Mas así, mas aun, te quiero
Si es posible querer mas....
Ave que nunca has salido
De aquesta inmensa ciudad,
Que siempre tras de paredes
Miraste el sol asomar,
Si lo vieras en el campo
A orillas del Uruguay,
Donde se encuentra la vida
En el aire al respirar,
Donde el flexible espinillo
Por aquí y por acullá
Con sus aromas de oro,
Donde el naranjo á la par
Con sus azahares de plata,
Al aire su esencia dan;
Donde para encontrar flores
Al suelo basta mirar;
Donde bajo enredaderas,
Que sabrosa sombra dan,
Puede uno muchas veces
Largo espacio caminar;
En donde canta el gilguero,
La calandria, el cardenal;
Donde pasa entre las islas
Susurrando el Uruguay.
Oh! quién me diera á mi un bote
Y el poderte á ti llevar
Allí donde entre las flores
Tiene su nido el zorzal:
Abandonados los remos,
Siguiendo el muelle compaz
De aquellas serenas ondas,
Sin zozobra y sin afan.
Oh! quién pudiera, mi niña,
Ver la alborada llegar,
Navegando entre los árboles,
Oyendo al tierno zorzal
Y contemplando tus ojos,
Y, oyendote suspirar;
Mirando pasar las islas
En el límpido cristal.
Oh! tu no sabes, hermosa,
No puedes imaginar
Lo que son estas mañanas
En el hermoso Uruguay;
Mas, ay! son sueños querida,
El poderte allí encontrar,
Y solo se goza en sueños,
Roconozco por mi mal.
Mas, ¿qué me importa, mi vida,
No poder aquí encontrar
El aire, el ave, las flores
Que encantan al Uruguay,
Si yo me miro en tus ojos,
Si te oigo suspirar?
Ven así por las mañanas,
Ven, no puede hacerte mal.
¡Qué perfumado el ambiente,
Que tibio el ambiente está!
Ven y hallarás en la vida
Otros goces que el soñar.

Rectificamos—Creemos de nuestro deber hacer saber á nuestros lectores que los versos titulados «La vida del campo» y que publicamos en nuestra crónica del martes pertenecen al jóven D. Grisóstomo Alvarez, cuya firma estaba al pié de la composicion y que por un error ú olvido de los cajistas no se puso.

Pedimos disculpa por ello á su autor.

Impudor—Ayer pasabamos por la calle de Bolivar y vimos asomar á la puerta de una casa una muchacha de catorce años á lo mas, morenita graciosa, linda como una estrella.

Nos quedamos mirándola, ella lo observó, y sin ruborizarse siquiera saco una linda mano que hasta entonces habia escondido y llevó á sus delgados lábios un enorme cigarro de hoja, todo desenvuelto y húmedo, como aquellos, que quiza lectoras, habreis visto á las lavanderas.

Sus lindas facciones se cubrieron con una nube de humo, y cuando la nube desapareció, sus lindos ojos nos parecieron de ébria, su boca reseca; nuestra ilusion se habia ido con el humo que ella echó al viento.

Poseidos de un sentimiento de compasion no pudimos menos que decir, de manera que la jóven nos oyera.

«¡Qué lástima tan jóven, tan linda y fumando!»

¿Creréis que botó el cigarro?—No, antes bien echando una nueva bocanada de humo, soltó despues una carcajada descompuesta y se entró corriendo.

Nos hizo acordar á la Loo de los Misterios de Lóndres—la muchacha que vimos es una Loo en Buenos Aires.

Que una niña fume en Buenos Aires es peor relativamente, supone mas corrupcion que emborracharse en Lóndres.

En Lóndres la miseria arrastra al vicio, se fuma y se bebe para no sentir el hambre ¡pero en Buenos Aires!

Sentimos mucho haber visto una niña fumando y haciendo alarde de que fuma.

Prision por deudas—Recomendamos á nuestros tribunales y sobre todo á nuestros lejisladores que se fijen en lo que se hace en Inglaterra, pais monárquico, con respecto á los deudores.

Allí no se antepone una cantidad de pesos á la libertad individual, derecho sagrado que solo el crímen puede borrar, pero nunca la desgracia.

Sobre todo nunca se ha visto en ninguna parte á un agente policial ir á allanar un domicilio por su propia autoridad para tomar prisionero á un padre de familia honrado.

¡Cuándo veremos tambien demoler nuestra cárcel de deudores!

¿SERA VERDAD?—El nuevo sistema adoptado en Inglaterra por el cual se suprime la prision por deudas, poniendo á los deudores en libertad y declarándolos en quiebra, ha dado ocasion á un suceso bastante raro. Entre los detenidos por deuda en la cárcel de «Queens's Bench,» que era la destinada para esta clase de reos, y ahora va á ser demolida, habia uno que permanecia allí desde hace ya cuarenta y siete años. Cuál hubo de ser la sorpresa de aquel buen hombre al recobrar la libertad y resucitar como quien dice en el mundo.

Para él se habia centuplicado de repente el tráfico y bullicio de las ciudad; él no habia visto nunca ni el alumbrado por gas, ni coches de plaza, ni ómnibus, ni caminos de hierro, ni buques de vapor, ni túneles por debajo de los rios, ni otras mil cosas recientemente creadas ó generalizadas, y todas esas novedades juntas lé causaron tanta impresion y le marearon hasta tal punto, que pedia llorando le restituyesen á la cárcel. No pudo accederse á sus ruegos; pero se teme que el infeliz habrá de ser trasladado á una casa de Orates.

Incendios—Unde hai humu hai fueju, dijo un sereno al ver salir humo antenoche del almacen, calle de Cuyo núm. 264, y tocó el pito.

En efecto habia *fueju* que merced á la deduccion del sereno se apagó salvándose asi el almacen y lo que es menos, vida de los que dormian en él.

D. Domingo Alvares dueño del almacen en la calle de Corriente núm. 332, se ha librado de una, ma que una! merced á un canasto de loza.—Digo, por que es lo único que los partes dicen que se ha quemado

Ah! Mensieur Liebig, Mr. Dumas y tantos otros! por esta vez os ha dejado atras ó el fuego ó un comisario; vosotros no sabiais que la loza era tan combustible, puesto que no lo habeis apuntado en vuestras obras.

Felicitamos á los dueños de los almacenes dichos por la escapada que han hecho y prometemos al autor de los partes ó al dueño de la loza que en la primera oportunidad avisaremos al Departamento de ciencias físicas que la loza se quema con mas facilidad en Buenos Aires que lo que se quema el alcohol en Paris.

La Concepcion!!—Segun la noticia que hemos dado de los muertos, casados y nacidos, en la heróica ciudad de Buenos Aires, resulta que en la parroquia de la Concepcion se casan mas, mueren menos, y nacen muchos.

¡Cuantas morenitas debe haber en la Concepcion, que bellos ojos deben tener!

¡Como se queman por aquellos barrios! —Voy á trasladarme allí!

Las jentes dirán ¿á que morirse entre tantas Evas.

Los nacidos—es un placer ser hijo de tan bellas morenitas.

Los jóvenes—quien no se casa cuando lo miran á uno así.

Pues Sres. todos los nacidos, á la Concepcion á casarse y no morir. ¡Un aplauso á las doncellas de la Concepcion!

No vayais á creer lectoras que decir doncellas de la *concepcion*, es epigrama; quiero hablar de la Parroquia de este nombre.

Ultimo remate—Los carneros padres de raza negretti, que deben venderse hoy por Bellinghurst es la única partida de esta raza que hay en plaza.

Con que así los señores hacendados que aun no se hayan provisto de padres para sus majadas deben ocurrir hoy á la venta que tendrá lugar á las 11 en punto de la mañana, y que tal vez sea la última por algun tiempo visto el mal resultado que han dado las espediciones anteriores.

Vapor «Libertad»—Ayer llegó de Montevideo este acreditado vapor, conduciendo un buen número de pasageros.

Podemos asegurar que no es exacto que en su viage del sábado llegase á Montevideo con averias, pues aunque llegó á la una del dia por lo fuerte del temporal no sufrió en la travesia novedad alguna.

A ella:—

Porque, si miran esos pardos ojos
donde revienta enfurecido el mar,
le das calma si place á tus antojos,
ó de nuevo lo vuelves á irritar?

Si el trueno quiere retumbar airado
lo puede tu mirada enmudecer,
si el huracan rebrama desatado
tu mirada lo puede detener.

Enviame el mar, el huracan y el trueno
por que ay! esclavos de tus ojos son;
mírame pues, aunque me mires cieno,
aunque me dés en tu mirar veneno
para sanar mi herido corazon.

Setiembre 4 de 1863.

J. O'R.

A ella:—

Allá en el ecuador mecióme un dia
el lento mar que en sierras se levanta,
y despues ese mar me sonreia
como la madre que á sus hijos canta.

La tempestad en su furor bramaba,
cuando las tierras mejicanas ví,
el salomar marino ya callaba,
y tierra mas al norte descubrí.

Era niño, mirábame sonriendo
de vez en cuando el azulado cielo,
y á paso que esa edad se fué perdiendo
siento que el desencanto va creciendo
dejando al corazon gotas de hielo.

Setiembre 6 de 1863.

J. O'R.

Dandy con tendencia ser lójico—Uno de nuestros dandys que ha estado tres veces de oyente en clase de física, lo que es una gran estravagancia entre los dandys, estaba de visita en una casa donde por complacer á la dueña que la dá de amante de la ciencia y muy avisada en descubrimientos, dos viejos hablaban con ella á cerca de la electricidad.

Nuestro dandy quiso mostrar que tenia noticia de que habia electricidad y se habia acordado que oyó en clase que hay dos clases, que eran contrarias, y que una se llamaba *negativa*:—los recuerdos estaban completos.

Nuestro dandy se estira y aprovechando un momento de silencio dice con énfasis.

—«Señores, la electricidad se divide en dos clases, una se ha llamado *negativa* y la otra *afirmativa.*»

—Ja! ja! ja!

Esta risa desconcertó, al nuevo profesor que tenia muy buenas intenciones de decir muchos mas disparates.

—Porqué se rien vdes?—no es la una *negativa*?—y la otra lo contrario?

—Pues!—y por lo bajo dijo a su compañero; «el mocito tiene tendencia á ser lógico.»

Y en realidad lectores, tiene razon el viejo, porq' al mismo dandy le ha ocurrido ayer decir otro soberbio disparate por ser aficionado á deducir.—Habia oido hablar de hierro *especular* y dijo sin duda para sí «hombre, especular es término de comercio.»

Ayer hablando con un agrimensor, por que es muy amigo de la ciencia, le dijo—Señor, con vd. me gusta conversar porque entiende cuando se habla en lenguaje técnico:—en prueba de mi aprecio, le voy á dar una importante noticia:—han llegado á la merceria de N. unos aparatitos de hierro *negociar.*

—De hierro qué?

—[Aquí se acordó el dandy de la palabra originaria y dijo.]

—De hierro especular.

—Ah! eso es otra cosa.

—*Especular* ó *negociar*, tanto vale.

¡Cuidado dandys con meterse á deducir!

Rayo—En Belgrano iba el Sr. D. Gabino Garcia, vecino de aquel pueblito, á visitar á su hija, mas al poner el pié en el escalon primero, un rayo lo dejó muerto.

¡Mala es la vida cuando los rayos se encargan de esperará las puertas!

Ojos que lloran—Imitacion á Cetina.

¡Ojos negros rasgados!
¿Porqué siempre q' os miro estais llorando?
Si siendo tan amados,
¿Porqué cuando mirais los ojos mios,
Con llanto tan amargo os vais llenando?
Si sois la luz de mi alma,
¿Porque con esas lágrimas por velo
Desapiadados deslucis mi cielo?
Si os miro como os miro,
Y siempre mis miradas son amantes.
¿Porqué son vuestras lágrimas punzantes?
¡Llorad ojos hermosos!
Mas no lágrimas no, sean de dolor:
No lloreis enojosos,
Llorad por que me amais, llorad de amor.

Cámara Nacional de Diputados—Se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se presentó por varios Diputados y fundó un proyecto por el Sr. Montes de Oca, por el cual se le autoriza á suscribirse á quinietos ejemplares de la traduccion de Story hecha por el Sr. Cantilo.

Se aprobaron sin modificacion las partidas de Obras Publicas y de Puentes y Caminos. La partida de Gastos Discricionales, fué rechazada. A peticion del Sr. Ministro del Esterior, se puso en una partida la suma de 250,000 pesos, votada por la Cámara para subsidios á las Provincias. Por indicacion del mismo se apoyó un Inspector mas á los Caminos de la República. Se pasó á cuarto intermedio. Despues de él se entró á considerar el presupuesto del Ministerio de Relaciones Esteriores.—Despues de una larga discusion se votaron las diferentes partidas observadas. La 4.ª y 5.ª fueron sancionadas. La partida para fomento de la Biblioteca de Ministerio fué reducida á 100 pesos. Los gastos discrecionales fueron suprimidos. La partida para subvenir al pago de los pasaportes que visen nuestros consules en el estrangero, fué suprimida.

Por mocion del Sr. Alsina la Cámara acordó no reunirse hoy en memoria de la revolucion del 11 de Setiembre.

Apropósito—Vereis por la noticia de un incendio que os damos hoy, lectoras mias, que un dueño de almacen se ha salvado porque otros salvaron un canasto de loza que se quemaba junto á el.

¡Cuantos maridos se abrazan al fuego que brota de sus esposas, y cuantas esposas se queman á causa de sus maridos y sin embargo nadie se preocupa de apagar fuego que se declara en maridos ni esposas.

Es claro, el fuego que se vé es el que se apaga, y como los maridos se queman en alcobas cerradas!, como las esposas arden con cautela! como no sale humo de esta combustion de maridos y esposas como salen mas bien *ciudadanos* de ella, que es algo diferente de humo! como estas combustiones son entre familia! como son muy de noche y muy en misterio, en fin como estos humos no son tan tenues que atraviesen las paredes y vayan á los ojos de los serenos, diablos! cuernos! uñas! colas! los serenos no apagan estos fuegos.

¡Quisiera quemarme en ellos!

Cuentos de Perrault—La reciente y bellísima edicion francesa de los *Cuentos de Perrault*, cuyo éxito brillante ha sido acrecentado por los maravillosos dibujos de Gustavo Doré, ha dado ocasion al señor D. Abel Ledoux, célebre ya por sus publicaciones, de acometer una empresa que prueba su buen gusto y el conocimiento que tiene de nuestra grande aficion á las lindas obras: tal fué la idea de publicar en español un lujoso volúmen en folio de estos célebres *Cuentos de Perrault* con las magníficas láminas de *Gustavo Doré*, el eminente artista.

Los infantiles lectores á quienes se destina el libro sabrán ciertamente apreciar el ingenio y la fecunda imaginacion de los grabados, el interés del texto y todo ese gran lujo desplegado con profusion en este volúmen por el editor.

Debemos confesarlo, nada hay demasiado hermoso para los niños y como todos los niños de todos los paises del mundo se parecen en su amor á lo bello y á lo maravilloso, podemos presagiar una pronta salida á esta riquísima edicion.

Cosa digna de notarse! estos cuentos salieron á luz por primera vez bajo el reinado de Luis XIV. Dejemos pensar cuántas delicias han esperimentado todos los niños que desde mas de siglo y medio han bebido en esa copa encantada de las hadas; de hoy en adelante estas delicias serán mas grandes todavia para nuestros niños, pues leyendo estos maravillosos cuentos han de mirar con ávidez estos gravados no menos maravillosos. Asi es que los nombres de Perrault y de Doré quedarán mezclados y confundidos en un mismo amor.

Beneficio de Cubas—El aventajado gracioso de Colon ofrece su beneficio para mañana, y el pueblo debe apresurarse á manifestarle su justo aprecio. No es el gracioso, como creen los que miran las cosas por la alacena, un ente siempre alegre y dispuesto á hacer reir y á burlarse de los demás: payaso perpetuo y manequí sin otro movimiento, que el que le imprime el genio de la risa. El gracioso tiene un destino mas alto. Cuando el pueblo rie, asistiendo á la representacion de una comedia de Breton de los Herreros, no sabe á veces, que está riendose de si mismo—El drama y el actor sério, corrijen y aleccionan al pueblo por la representacion de las pasiones ó de los caracteres descollantes. El gracioso lo hace, valiéndose del ridículo. El primero se sirve del daguerreótipo y el segundo de la caricatura. El gracioso es la caricatura viva de los vicios de la sociedad, en *Adriana*; de los vicios de la moral en el *Tanto por ciento*; de los vicios de la educacion en la *Mosquita muerta*; de la avaricia mas repelente en el *Ciego de los cucuruchos*; del afeminamiento, de los que se olvidan que son hombres y pervienten su caracter profesando la galanteria, en el Agapito de *Marcela*; sin que deje á veces de ser el trasunto de la virtud heroica en el hombre, que la sociedad rechaza y desprecia, porque no habla como Ciceron ni se viste como los leones del *Progreso*, en el interesante sacristan del *Cura de aldea.*

Esa es la mision del gracioso. Un principio alto, que determina el ejercicio de los dotes del ridículo, para burlar los vicios y caricaturar los defectos, con el alma seria y el corazon á veces afligido. Y cuando mision tan ingrata y tan mal juzgada por la vulgaridad, es llenada con la altura á q' no alcanza D. Luis Cubas, digna es por cierto del aprecio, y casi diriamos, de la gratitud del pueblo, á quien instruye, haciéndole destornillar de risa,—del pueblo, á que en otras ocasiones, convida para hacerle olvidar sus aflicciones y sus dolores con amenos y divertidos pasatiempos, como lo hará mañana con la parodia de Hermann.

El Sr. Cubas, imitando al célebre prestidigitador, vá á hacer pruebas de escamoteo, de objetos las unas, y otras de la atencion del espectador. ¿Como escamoteará la curiosidad del público? Ese es uno de los secretos de Cubas, que aquel verá desarrollar mañana, porque creemos, que nadie falte á dar un bravo! al artista, que dará prueba de sus talentos, presentando en *Acertar por Carambola*, la laboriosidad y el amor á la sociedad, revestidos de la ridícula y mala capa, tras la cual se encierra un escelente bebedor.—

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Juez de Paz del Salto.

El *Nacional* y la *Tribuna* traen varios comunicados cuyo principal objeto es atacar al señor D. Narciso Agote en su doble carácter de Juez de Paz y Presidente Municipal. La gran mayoria del vecindario del Salto mira con desagrado que se ataque tan injustamente á un ciudadano que dignamente llena la mision que le ha sido encomendada, y felices los Pueblos de la Provincia que tengan al frente de sus Partidos hombres de principios como el señor Agote: y que desde que se recibió del Juzgado, no ha hecho sinó propender al bien moral y material de aquel Partido.

Si la Municipalidad de aquel Pueblo estuviese compuesta de vecinos propietarios que representasen los intereses materiales de aquella localidad, como el señor D. Evaristo Grijera, ninguna dificultad habria tenido el señor Agote para llevar á cabo las dos grandes obras tan deseadas, y de tanta necesidad para el Pueblo del Salto:—que son la Iglesia, y el Edificio para la Escuela Pública á que debe darse principio apesar de toda la oposicion el 1.° de Octubre; obra debida esclusivamente al empeño del Presidente y el Municipal Grijera.

Pero sucede en el Salto, lo que en tantos otros Pueblos de la Provincia, que individuos no avecindados, desconocidos, sin luces ni patriotismo, y por solo el deseo de figurar, aspiran, é intrigan para ser nombrados Municipales con el objeto de esplotar sus posiciones ó saciar sus venganzas particulares, y cuando no pueden lograr su intento por estrellarse contra la rectitud del Presidente Municipal como en este caso, tratan de producir escandalos ó bajar á la prensa á falsear los hechos, insultando torpemente al Gobierno del pais y sus empleados, sin recordar que deben mas respecto al pais que les dá hospitalidad, pues casi siempre son estranjeros, los que vienen á producir estos escándalos como en el caso actual.

Bien conocidos son los dos remitidistas en aquel Pueblo, muy especialmente D. Antonio Lima ex-cura, que no sabiendo como saciar su furia contra el Juez de Paz por haber salido tan poco honorablemente de aquel Curato, viene ahora á querer entablar acusacion contra el Presidente Municipal y Juez de Paz por que no le ha tolerado sus tropelias.—Muy poco autorizada debe ser la palabra del señor Lima, para estos asuntos, cuando aun no ha cumplido con entregar al nuevo Cura el archivo de aquel Curato, pesando sobre él tan grande responsabilidad, y habiendo no ha muchos dias pedido el señor Juez del Crimen de la Villa de Mercedes la fé de muerte de un individuo en asunto de interés sin haber podido satisfacer á aquel funcionario.

Muchas otras ocurrencias podria referir pero las reservaré para otra ocasion.

Las grandes acusaciones que pretenden los remitidistas hacerle al señor Agote, son que se ha opuesto á la mensura del Ejido, en lo que ha hecho perfectamente desde que este ha sido mensurado en 1855 por la Comision del Centro enviada con especialidad por el Superior Gobierno para ese objeto, y cuyo plano levantado entonces existe en el despacho del señor Presidente Municipal, mostrando con este proceder que es escelente administrador de los dineros del municipio, que no los quiere malgastar en lo que no tiene objeto, por estar ya hecho. Que obligó á un tal D. David Lonota, tambien Municipal á que pagase mas contribucion por su hermoso Molino, por que su cólega el Tesorero Municipal lo habia estimado en la cuarta parte de su valor, y resistiéndose aquel á pagar sobre el valor efectivo, el Juez de Paz avergonzado é indignado de un proceder semejante, lo pagó de su bolsillo; esto demuestra bien altamente el celo por los intereses del municipio.—Tres planos tiene en la sala del Juzgado el señor Agote, para la construccion de la Iglesia de distintos arquitectos, y distintos costos, y los vecinos estan desde mucho tiempo conformes con hacer buenas donaciones para ese objeto; y sino se ha dado principio á tan importante obra, es por la oposicion que hacen en la Municipalidad ciertos individuos á todo lo que es útil para aquel pueblo, y no sea manejado por ellos.

Nos habiamos prometido no decir nada en este asunto, pues el señor D. Narciso Agote, no necesita ser defendido por la prensa: su nombre, su conducta como ciudadano, y como Juez de Paz, es demasiado conocida aquí y en el Partido del Salto, para que los ataques de ciertos individuos puedan herirle; pero no cumpliriamos con nuestro deber, sino le tributásemos el homenaje que merece el ciudadano que abandonando sus intereses particulares se sacrifica por el bien público.

Confiamos en que el Superior Gobierno, no prestará atencion á remitidos, y publicaciones que no tienen otro objeto, sino personalidades y ataques á los q' llenan su deber en el desempeño de las funciones.

Varios vecinos.

Baron de Mauá.

En estos dias hemos leido dos veces en los periodicos de esta ciudad, versiones de este Sr. sobre finanzas, la prensa de esta Capital y tambien la del litoral se ocupa sobre el mismo tema.

Hoy tiene preocupada á toda la sociedad de la República la cuestion finanzas, unos como hombres públicos, otros como herederos, y los otros como que ven, que la cuestion es ardua.

Confesamos que la cuestion es una de las mas serias que se ha tratado en las dos reuniones que ha tenido el Congreso Nacional en los dos periodos que tenemos de la nueva era gubernativa.

El Baron Mauá que tantas pruebas tiene dadas sobre finanzas en su patria natal, llevando sus talentos hasta fundar casa bancaria en una de las primeras ciudades del mundo, como lo es Lóndres, en el ramo mercantil, que es en la esencia de lo que se trata.

Vamos á la cuestion: los dos escritos del Baron van á un fin siendo el 2.° una confirmacion del 1.° En el primero, no hace otra cosa que ratificar entrevistas tenidas con el M. de G. N. pero el 2.° está lleno de razonamientos tan fundados en la practica, que el estilo muestra á todo prueba la sinceridad de su palabra, y la fé de sus convicciones.

Estamos ciertos en los espiritu pusilánimes en unos, y en otros el temor de la intervencion estrangera que ven en su imaginacion, haran no prestar asentimiento á las ideas del Baron: ambos temores los repetamos, pero aprobamos la idea bajo todos los topicos que se pueda presentar.

Lo que se vá á hacer es una operacion nueva en nuestro modo de ver, pero q' nada tiene de nueva en el viejo mundo, porque en Lóndres se negocian en la bolsa fondos de todos los gobiernos que merecen crédito esterior como hoy merece el nuestro, y el nuestro tambien se negocea ya, dígalo nuestro crédito ingles por el cual se mandan remesas por el paquete.

Lo que se trata de hacer no es otra cosa que negocíar en fondos como se puede negociar en letras, ó cualquier otra clase de mercaderias, con cualquier nacion del mundo, esto no da, ni quita ningun derecho al gobierno, por que el comerciante ingles que compra un billete de crédito de cualquier clase, es como si comprase otra cualquier mercancias, en que su gobierno no entiende ni puede entender ni tampoco intervenir, por que no tiene ni pretesto sobre que fundar un atomo de legalidad.

Tenemos palpitante todavia la ocurrido entre el gabinete ingles y el brasilero, que todo se ha terminado honorablemente, y no se dirá que la cuestion vino por intereses bancarios ni documentos de créditos, vino de un buque naufrago en una de las costas del Brasil, es el primer caso en que la Inglaterra, canta la palidonia, todo lo debe al espiritu publico que se levanta en toda la Inglaterra, hijo de los grandes intereses comerciales que rolan en ambos paises

La cuestion financiera que ocupa las Cámaras Nacionales es de *alta importancia* para el provenir de estos paises, y por ella las operaciones mercantiles tomarian un incremento no conocido hasta hoy.

Somos de opinion que el Congreso debe aceptar el proyecto de ley presentado por el gobierno, y al hacerlo, habra rendido uno de los mas *notables* servicios al pais y los pueblos le bendicirán cada dia por los grandes bienes que de ello les resultará.

Varios comerciantes.

La esclavitud por el proletariado.

I.

La fatalidad que pesa sobre los pueblo[s] es el bárbaro sistema que observan s[us] legisladores, los cuales dan siempre l[as] cargas mas pesadas á las clases obreras. La reglamentacion para estas, es hech[a] siempre, por los que miden la justicia p[or] las conveniencias propias ó de la aristocracia.

Por desgracia tenemos en este pais, q[ue] deplorar ese mal gravísimo, que impu[...] siempre, á las clases mas bien acomodadas, á esplotar al obrero, á menosprec[iar] al artista.—Y todo porqué?—Porque está formando un círculo que se dice [li]beral, y no es sinó aristócrata puro,— costumbres, en doctrinas y en hechos!

Aquí no hay un ejemplo de que se [pre]mie la virtud y la laboriosidad.—En n[in]gun trabajo; y hablo en generl.—El pú[bli]co dispensa su proteccion, cuando se proporciona recrearse ó poseer algo; p[ero] nunca hace un desembolso ni pequeño, obsequio al verdadero mérito.

Se han figurado que todos aquellos, q[ue] se ven precisados á vivir del trabajo p[er]sonal—estando obligados á servirles á antojo, satisfaciendo sus locos capric[hos] y muchas veces llegando al estremo [...] quererles tratar como esclavos.—P[...] preguntamos nosotros, qué significa e[...] en Buenos Aires! pueblo tan demócrata Cómo permite se consumen semejan[tes] hechos?—¿Qué no vemos blasones de mas en algunos carruajes?—¿Que no [...]mos las libreas de los lacayos que van [...] ellas?—¿Qué nos falta para cometer el a[...]tado inicuo que va tratando de con[...]marse?—Una ley, solamente, que autor[...] á los señores feudales—de nuevo cu[...] á arrastrar tras sí, la servidumbre que plazca—obligándole á que pasen por esclavitud, que como principio estab[...] esa ley?

En los tiempos bárbaros;—dice un [...]toriador; hablando de los fueros que [...]cian los señores;—«Estos, tenian el de[...]« cho de hacer abrir el vientre de [...] « de sus siervos—despues que volvian [...] « su casa; para calentarse los piés en [...] « entrañas palpitantes.» Causa horror [...]mejante hecho, y sin embargo, ocurria [...] plena autorizacion de los poderes ci[...] y eclesiástico.

La civilizacion fué borrando de los [...]les de los pueblos esas costumbres [...]vajes—y creando nuevas leyes, que m[...]rasen la situacion de las jentes ple[...]

Pero aqui, en el pais donde no hay [...]beyos, sino séres humanos, hijos d[e] Dios; iguales ante la ley;—cómo se q[...] establecer un principio que niega la C[...]titucion?—Como se quiere obligar á cada persona que balla á ocuparse de [...]viente—concurra á sacar una libr[...] inscribir su nombre en la corporacion [...]nicipal,—so pena de morirse de ham[...] —Esto es un verdadero contrasentid[o]. Cada individuo está garantido por la [...]titucion, tanto en su persona, como [...] industria; y de consiguiente—[...] puede obligar á que tome un regl[...] ordenado por la autoridad, para qu[...] baje al antojo de aquella ó de las [...]nas que tengan.—Como es prudente [...]servar, en cualquier caso de disgust[o] [en]tre ambas partes, patron y sirvient[e] muy probable que el primero se lleva[...] palma; por que es un hecho, que ma[...] nos pese debemos confesarlo; que como en todos los paises, sucede—q[...] que tiene mejor posicion ó mas inf[...]cia, es el que tiene la razon y la justi[cia].

Mejor era haber establecido, que no [...]nian el derecho de casarse sin órden [...]nia de los señores; prévio *desflora[...] de la conyugue, por parte de estos!*

Leyes como las que nos ocupan en [...] momento, nos prueba hasta el est[...] el atrazo, el retroceso,—de ciertas co[...]raciones, en la práctica que deben ob[ser]varse, para legislar, en cualquier ma[...] que sea; pues no es propio que echen [...] tierra—Constitucion, leyes, garantías [in]dividuales, y todo—por el solo fin [...] complacer á personas, que si en reali[dad] no tienen servicio, es por el mal trato [...] les dan á los que las sirven.

Debemos felicitarnos de que en la[s] [...]zas del pueblo, haya hombres, ma[...] niños, que comprendan la mision que [...]ne todo ser sobre la tierra,—asi como [...] del hombre sobre el hombre—Si des[...]mos ese principio, incrustado ya [...] mole de granito, en los hijos del p[...] —vamos á tener mas adelante y dentro [...] algunos años, autómatas y no ciuda[...] —séres envilecidos por la esclavitud [...] pueblo libre, laborioso y feliz!

Es un hecho, que ningun individuo [...] tratado en su empleo;—se sale;—sol[o] [...] hace aquel que es esplotado!

Conozco en este pais, la genero[...] de los obreros que trabajan, y puedo [ase]gurar que no hay uno solo que no [...] siendo blanco de la esplotacion y [...] miseria.

Virtud, laboriosidad y progreso se [...]den con esto; y si se establece la [...] matriculas de servicios—las clases p[...] y menesterosas, serán—no solo esc[...] sino infamemente secuestradas [...] pan de cada dia—que ganan á cos[ta de] tantos sacrificios.

II.

Vamas ahora, á entrar á analizar e[l] [pro]yecto de reglamento del servicio do[més]tico (1); por el espíritu de sus art[ículos] comprenderemos las tendencias que [...] á un fin funesto la clase indijente.

El resultado que nos dará, propa[...]mente, será, el que cada uno teng[a] [que] servir á sí propio, por que la ma[...] en nuestro pais, es como el baldon [...] afrenta. Es probablemente la flor [...] con que se señala á los presidarios [...]leras, para que no puedan ir á [...] parte á buscar servicio, ni un pan que [co]mer; porque todas las puertas se le cierr[an]. Este necesariamente tiene que seguir este camino que la fatalidad y la just[...] les ha marcado,—del robo y del crim[en]. Entre nosotros ocurrirá otro tanto, no solo no querrán arrancar esa ca[...] sino tambien que por no esponerse á duras prescripciones del proyecto, se [...] ladrones y abandonados.

Hé aquí el artículo:

PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE LA S[ER]VIDUMBRE PERSONAL URBANA.

Art. 1.° Desde....ningun indiv[iduo] nacional ó estrangero, varon ó mujer, [po]drá adscribirse, ni continuar adscrip[to] [al] servicio personal doméstico en la ci[udad] por salario diario, mensual ó anual, [sin] que se halle matriculado en la Secr[etaría] de la Municipalidad y recibiendo la li[bre]ta que establece el presente reglam[ento].

Este, no solamente es inconstitu[cional] sino vicioso—Mina por su base las l[eyes] democráticas,—mina por su base el d[ere]cho de jentes; y sobreponiéndose á [la] razon, impone lo que nadie puede [esta]blecer como justo y menos aquí. La [su]premacia de una corporacion sobre [los] derechos de cada ciudadano y del p[ueblo] en general. Porque debemos conve[ncer]nos de que cada uno de esos sirvientes [es] un ciudadano honrado, que vive como [su] inteligencia se lo permite; que cada [uno] de ellos, ha sido en los momentos de [pe]ligro, soldado entusiasta de la liber[tad]; que es guardia nacional, que ha pele[ado] por los tiranos y que de ningun modo [...]sarán por la afrenta que impone la ma[...]cula.

Hemos analizado el primer artículo [...] prescindamos de hacerlo con los dem[ás] pues en el mismo sentido son todos [...] general. Sinembargo no podemos me[nos] que citar el artículo 14, de ese proye[cto] monstruoso.

Art. 14 Los Jueces de Paz en el resp[ec]tivo distrito de su jurisdiccion tienen [de]recho á pedir oficio á que los individ[uos] empleados en el servicio doméstico, [...] constancia de estar matriculados, y [...] libreta corriente, y los que estando [...] criptos á dicho servicio no hubiesen [cum]plido con lo dispuesto en el artículo 1 [...] de este reglamento serán remitidos al D[e]partamento de Policía para que se les d[es]tine por un mes á trabajos públicos si [son] varones, ó al servicio del Hospital de M[...]

(1) Las palabras con que está encabeza[do el] proyecto—prueba lo que sostenemos—[...] dos palabras:—*Servidumbre doméstica.*—[...] preguntaria lo que significa esto.

si fueren de estas. El patron ademas, lo hubiese recibido á su servicio, será ...gado á satisfacer una multa de dos... pesos en la tesoreria de la muni...lidad.

...pregunto con que derecho puede un ...de Paz, exijir á un ciudadano le ...stre una libreta, en la que se halle ...ipto su nombre y sus servicios?— ...le ese hombre como autoridad, exi... una confesion de sus culpas?—¿No?— ...en el mismo caso se encuentra este, ...er la matricula el baldon que llevará ...igo para enseñar á un hombre, tal vez ...malvado como él—sus debilidades, ...vicios ó lo que se quiera!

...imposicion del informe, es una pres...cion inquisitorial, por medio de la ...se obliga á el sirviente, á que haga ...ayor sacrificio de la tierra;—que diga ...medio de eso, lo que nadie diria,— ...que todo hombre, todo ser tiene el ...cho de guardar en los mas recóndito ...alma sus secretos—Yá sean las de ...da privada, ya las de su vida pública. ...cuanto á mandarlo por dos meses ...bajos públicos, es un abuso que nadie ...treveria á cometer, por cuanto estos ...prohibidos por las leyes de nuestro ...—despues de la caida del tirano.

...trata de evitar la inmoralidad por los ...les y pobres, y se deja en los fuertes ...derosos los vicios y la maldad.

...endamos la vista á otras clases á otras ...rquias; ya que de eso se trata; y en...raremos mas inmoralidad, mas infa...que castigar; no en la de esas pobres ...ésticas, que apenas tiene la libertad ...alir de las casas donde sirven, y que ...isfrutan en la vida, sino de los rudos ...ajos y la miseria.

...acar este proyecto, lo hacemos con ...nciencia de q' sus tendencias son al...ente perniciosas, y q' llevan un fin no ...funesto sinó tambien malo, para el ...venir.—Hoy se dictan leyes reglamen... para el trabajo de los sirvientes; co... si fuese posible hacerlo.—Mañana em...rán los influyentes por pedir regla...tos para los obreros; mas adelante ...todos los que tengan que servir á las ...nes de otros:—y, asi sucesivamente, ...remos á sentar como principio santo ...umillacion y el basallaje de los pobres. ...endremos á engrandecer y hacer im...ar la ley del poderoso sobre el prole... La ley del fuerte sobre el débil; ...ucitando, por peon, la que en los tiem... antiguos le llamaban—*fueros seño...es!*

Que terrible es esto!—Los que hayan ...ado por la dura necesidad de servir á ...os, comprenderan el sacrificio del hom... hecho al hombre.—Comprenderán, ...es necesario las mas veces sacrificar ...ta las convicciones, en aras del capri...o del mandon.

Vivimos en el siglo XIX, en el siglo en ...e la intelijencia del hombre está des...jada de las vanas preocupaciones del ...sado.—Estamos en la época, en que la ...osofía nos enseña nuestros deberes, para ...la humanidad.—Ella nos está señalan...la iniquidad de los tiranos del pensa...iento y del derecho del hombre sobre el ...hombre.

Ella nos está enseñando que no hay mi...gros, que no hay maravillosas y prosai...s *promesas*, que intercedan por noso...s, ante nadie;—sinó puramente, la ley ...Cristo, el evangelio sagrado que algun ...pueda establecerse como ley de los ...ueblos y de la humanidad.

Oh!—hombres, que pretendeis la *escla...tud por el proletariado*; malditos seais ...siempre.—Que no vuelvan los tiem...s, en que las familias divididas por ra...s y esclavizadas, tengan que trasmitir á ...demas generaciones en tristes cargos, ...torturas, los sacrificios de su esclavi...tud.

Pueblo galo levanta de tu tumba y ha... á estos hombres, las horas que se viven ...urando la cicuta, mientras se arrastra la ...dena del esclavo.

III.

En este momento tenemos la constitu...on á la vista; —Echemos una rapida ...ada sobre ella, y entonces nos conven...emos mas de la verdad y de la justicia, ...la causa que defendemos.

«Artículo 8.º—Los ciudadanos de ca... provincia gozan de todos los derechos, ...rivilegios ó inmunidades inherentes al ...tulo de ciudadano en las demas etc. etc.»

En otra parte:—

«Articulo 19—Las acciones privadas de ...hombres, que de ningun modo ofen...an al órden y á la moral pública, ni per...diquen á un tercero, están solo reser...das á Dios, y exentas de la autoridad ...los magistrados.—*Ningun habitante ...la Nacion será obligado hacer lo que ...manda la ley, ni privado de lo que ella ...prohibe.*»

«Articulo 20—Los estrangeros gozan ...el territorio de la Nacion de todos los ...rechos civiles del ciudadano; pueden ...ercer su industria, comercio y PROFE...ON, poseer bienes raices, comprarlos ...enagenarlos, navegar los rios y costas, ...ercer libremente su culto, testar y ca...rse conforme á las leyes etc. etc'»

Mas adelante dice:

«Articulo 28—Los principios, garantias ...derechos reconocidos en los anteriores ...articulos no podrán ser *alterados* por las ...leyes que *reglamente* su ejercicio.»

Aqui no solo hay alteracion sino tam...ien falseamiento completo de las pres...ripciones constitucionales, con respecto ...la ciudadania y derecho de los habitan...es de la nacion; tanto nacionales como ...strangeros.

Es un hecho, pues, que se viola la Cons...titucion,—y si esto se permite—mañana ...solo faltará que se promulgue una ley—que ...nos quiten la libertad de pensar, de tra...bajar y de vivir, bajo la sombra del árbol ...de la libertad!

Muy jóvenes para poder entrar á tratar esta cuestion bajo el punto del derecho—y sin conocimientos ningunos para ello—nos limitamos simplemente á rebatir ese proyecto, por lo que nos dicta la sana razon y la conciencia de la justicia que tenemos de nuestra parte.

Somos pobres y humildes obreros, y aunque jóvenes, envejecidos por los sufrimientos y tortura causadas por la infamia de ciertos hombres esplotadores del sudor ajeno—sin conciencia del bien.—Asi es, que no trepidamos un momento, en rechazar semejante proyecto, con toda la fuerza denuestra alma, con toda la energia que acompaña al que arrastra el sacrificio, en bien de una generacion ó de un fragmento de seres indijentes á quienes se trata de privar de sus derechos—someténdolos á una simulada esclavitud, que los embrutecerá, hanciendelos infelices.

Ya que tocamos este punto vamos á hablar algo de las madres desoladas; que se encuentran en estos momentos despojadas de las prendas mas queridas del alma—las hijas—en causa que la autoridad se las quita, so pretesto de que no tienen que darles.

A una de ellas se le quita una ó dos hijas—se le dice que para impedirlas de que sigan por un camino tortuoso, y para asi quitarlas de él—las ponen al servicio de los ricos, que miran con indolencia hasta sus propios hijos, pues siempre los confian á nodrizas para su crianza.

Pregunto, pues, si esta es la reclusion—los buenos principios que se les dan—el servir al poderoso, el ser esclavas del fuerte, que no le importa nada de lo que les pueda suceder y solo se ocupan de que se les sirvan bien?

Esta es la verdadera inmoralidad—cometida por la fuerza, violando el derecho de madre y consumando la mas grande, la mas terrible iniquidad, á la miseria y muchas veces á la virtud.

Una madre de cualquier modo que sea, ampara á sus hijos. Un estraño le importa un bledo de ellos!

El arrebatarle á una madre, una hija, es arrancarle un pedazo del corazon, es cometer la mayor infamia, el mayor escándalo que pueda darse.

Pero se trata aqui de imitar á la Europa. ¿Y porqué?—No tenemos ojos para ver, no tenemos corazon para sentir, no tenemos razon que nos diga, que lo que alli se hace es inicuo? por lo cual no debemos pasar nosotros? Nosotros, hijos de América—donde la República y la libertad—es la grandeza que nos realza á los ojos del mundo? ¿Queremos invilecernos, siguiendo las rutinas viciosas de mas pueblos que aun no están depurados de tiranos? De unos paises donde el poderoso es el amo? Donde hay tronos, y emperadores!....

Retrocedamos—No debemos seguir por ese mal camino, porque sinó se consumará lo que decimos *La esclavitud del proletario!*

Invoco la justicia de los debiles, para que ella pueda influir en el ánimo del gobierno nacional, á fin de que rechaze con indignacion ese proyecto.

El como soldado de la libertad, él como general que ha llevado á los campos de batalla á todas las mazas pobres de este pueblo—debe estar penetrado de lo que vale el hombre en el pleno goze de sus derechos.

No confio en él—si lo dijese, mentiria confió solo, en la iniquidad, para ver consumarse el primer atentado que se comete contra la ciudadania—contra la libertad de los débiles; porque no tienen posicion, principios, ni influencia.

Un obrero.

Setiembre 4 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Setiembre 10 — A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	12,971
Ventas al contado, primer precio	435
Siguientes	434 1|2 á 434
Sábado próximo	435 á 433 1|2
Varios plazos	429 á 433 1|2
Ultimo al contado	434

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 8 p.% anual
Da en idem idem idem al 10 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m$c á 1 1|4 p.%

Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 9 p% anual
Id en moneda corriente id á 8 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%

Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 6 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha tenido hoy pocas variaciones durante todo el dia, pero á última hora aparecieron vendedores á plazos y haciendo concesiones en los precios. Las ventas efectuadas son:

2666 al contado de 435 á 434 $.
1190 para el 11 de Setiembre 435 á 434 $.
4645 id. 12 id. id. 435 á 432 1|2.
1000 id. 15 id. id. 433 1|2.
450 id. 18 id. id. 433 1|2.
2450 id. 30 id. id. 433 1|2 á 432 1|2.
120 id. 5 de Octubre 432 1|2.
800 id. 31 id. id. 431 á 430.
300 id. 30 de Noviembre 429 $.

En la liquidacion se hicieron á 434 1|2 ps. quedando la plaza firme á este precio por algunas necesidades que se presentaron á última hora.

FRUTOS.

Algunos negocios de importancia se han hecho hoy en cueros secos y lanas. Se han vendido:

3000 cueros para Alemania 1|2 machos y 1|2 vacas á 38 1|2 ℞.
1000 cueros de vaca á 36 ℞.
2400 cueros de Córdoba á 36 ℞.
5000 @ lana á precio reservado.
20 pipas aceite de potro de los Rios á 36 ps. con reembarco,

En las plazas:
1200 cueros vacunos secos mezcla á 106 1|2 ps. pesada.
150 id. id. id. id. 105 ps. id.
100 id. id. id, de campo 100 ps. id.
100 docenas cueros lanares finos 160 á 170 ps. docena.
85 id. id id. id. 130 á 145 ps. id.
180 id, id. id. al barrer 60 á 100 ps. id.
280 @ lana mezcla 70 ps. @.
120 @ cerda del Norte 107 ps. @,
130 @ grasa á 41 ps. @.
85 @ sebo á 32 ps. @.
60 cueros de potro á 28 ps. uno.

GRANOS.

Se han arreglado:
630 fanegas trigo de 110 ps. á 130 ps. fanega.
150 id. maiz de 60 ps. á 62 ps. id.

FLETES.

Hoy se ha fletado la barca inglesa «Rosario», para Inglaterra á cargar ceniza y huesos; parte aqui y parte en el Ibicuy á 30 ch. y 32. 6 ch. con 5 p. % de capa.

CAMBIOS.

De poca importancia han sido las operaciones hechas en este paquete y lo efectuado ha sido en los términos siguientes:

Sobre Lóndres de 66 ch. á 66 ch. 3 d.
Id. Francia 83 1|4 f. 83 1|2 y 83 3|4.
Id. Janeiro reis 29 $ 300 á 29 $ 200.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en este mercado en los dias de la fecha.

12 carretas con:

Cueros vacunos	1,032
« becerros	18
« potro	42
« corderitos doc	205
« lanares, docenas	533
Cerda, @	20
Grasa, id	20

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1863.
Miguel Ororteguí.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

31 carretas:

Cueros vacunos	976
« lanares, docenas	375
« Corderos id	254
Cerda arrobas	99
Sebo idem	60
Plumas idem	4
Trigo, fanegas	217
Maiz id	62
Por el tren.	
Cueros vacunos	41
« Lanares docenas	104
Cerda arrobas	33
Grasa	114
Trigo, fanegas	443

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1863.
Y. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Brandt: 119 cajones vino.
Piaggio: 10 balas papel, 5 cascos vino.
Vignal: 30 pipas, 5 media, 8 cuartas vino, 68 bordalesas vino.
Stock: 5 cascos aguardiente.
Arocena: 18 pipas, 2 medias id vino, 29 cascos vino.
Demarchi: 262 cajones vino.
Getting: 1 cajon cigarros.
Casares: 9 pipas vino.
Patrone; 402 cajones coñac,
Burone: 100 damajuanas ginebra.
Altgels: 10 cajones cigarros.
F. Chas: 32 canastos loza surtida, 13 bocois cristales surtidos, 11 canastos lozaid.
Bax: 50 cajones licores, 50 canastos champagne.
Mayol: 8 cajones cigarros habanos.
Zimmermann: 2 cajas té.
Moore Punch y ca: 10 barricas jamones.
Lartigam: 20 bolsas trigo.
Brounilli: 1 barrica azucar refinana.
Nuñez: 9 @ quesos.
J. Bertoni: 7 bolsas fideos, 19 quesos.
A. Cavide: 7 fardos tabaco de hoja,
F. Olivero: 16 rollos tabaco.
Casareto: 150 cajones fideos, 26 id aceite en latas, 45 barricas azucar blanca, 8 medias id.
A. Arocena: 100 bultos yerba parnaguá.
Lopez y ca: 435 cajas azucar blanca.

Efectos ingleses.

O. Bemberg: 3 cajones zarazas.
Brunell: 3 id bramante.
Bates: 2 id camisas blancas, 6 id id zarazas, 6 id muselina pintada, 2 id listado, 2 id pellones, 8 id paño pintado, 1 id arpillera.
Carlisle: 3 id arpillera, 8 id lona angosta.
Brable: 1 id pañuelos reboso, 1 id pana negra, 4 id lienzo tabla, 4 id bramante.
Getting: 9 id género mezcla para vestidos, 1 id zarazas, 2 id lustrina fina, 4 id cortes vestidos de bareye,
Hesse: 5 id género para vestidos.
Keen: 3 id tela de poncho vicuña.
Lumb: 4 id cotin azul, 7 id bramante.
Ocampo: 6 id zarazas.
Punche: 3 id chapouas de brin.
Parlane: 10 id zarazas, 4 id lustrina negra, 1 pana id, 1 id lienzo mezcla, 2 id cotin azul, 2 id zarazas.

Ferreteria.

Shaw y Barber: 30 cascos zinc.
Rennie Tweedie: 78 cajones ladrillos para cubiertos.
Barbour Barclay: 7 cajones fierro galvanizado.
Mantels y Peiffer: 12 máquinas de coser.
Fusoni hs: 5 cascos pintura.
F. Iturre: 1 cajon yesca, 1 id cucharas de madera.
E. Vogel y ca: 90 vigas, 63 tablas cedro, 19 palmas.
Corti y Riva: 172 varas piedra.
T. B. Coftin: 3338 piezas madera.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 10.

Montevideo el 9, vapor nacional «Libertad», cap. Simon Fidanza, á G. Matti y ca., con 80 pasajeros. á Domingo Barrilari 4 cajones mercancias, T. Tomkinson y ca. 4 id id, á Drable hs. 2 id id, á Parlane Graham y ca. 2 id id, á Leon Caumartin 4 id id, á Mallmann y ca. 6 id id, á Pedeflous Lartigau y ca. 20 sacos trigo. á Augusto de la Riestra y ca 48 rollos tabaco, á la órden 46 cajones mercancias, á Jaime Costa 9 bultos muebles.

Montevideo el 9, vapor nacional «Menay», cap. Sciurano, á E. D. Risso, con 164 pasajeros á Fels Seyffert y ca. 1 cajon mercancias, á Nicholson Green y ca. 2 id id, 2 fardos id, á Tomas Tomkinson y ca. 29 cajones id á A. Laffont y Garcia, 11 id id, á Federico Paulier 3 id id, á la órden 22 id fósforos, á Reeves 3 id tabaco.

Rosario el 9, vapor nacional «Pavon», cap. Bruce, á G. Matti y ca. con 41 pasajeros, á Devotto hs. 1400 $ bolivianos, al Banco Inglés 564 id id, á F. Viera Belem 48 cóndores, 12 onzas de oro, á Storni hs. 400$ bolivianos, á Alcorta y ca. 6 onzas de oro, 4 ℞ plata, á A. Demarchi hs. 7 onzas de oro, 1565 $ m$c, á Mauá y ca. 100,250 id id, á Tomas Armstrong 20,000 id id,

CERRARON REGISTRO—Dia 10.

Amberes, barca austriaca, «Columbus» por E. A. Green y ca. con 6345 cueros vacunos secos, 200 pipas y 40 cascos sebo, 84 fardos garras, 159 id lana. 28 bolsas id, 5916 astas, 10,500 huesos.

Lóndres, goleta austriaca «Capriccio» por E. A. Green y ca. con 48,384 libras pezuñas, 6638 astas 149 pipas y 27 medias id sebo, 3143 cueros de potro salados, 3012 id vacunos id, 581 fardos tabaco, 108 fanegas sal, 195 cueros de potro secos,

SALIDAS —Dia 10.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto».
Rosario, vapor ingles «Esmeralda».
Habana, bergantin español «Fluvia».
Montevideo, vapor nacional «Menay»
Montevideo, vapor nacional «Libertad».

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sres. Jueces:

Viérnes 11.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal—Da. Gregoria Perez de Galvez y otros contra Fernando Goyeneche, por abijeato—Apelacion en relacion—Defensor, el Dr. Costa—Procurador, Silva.
Articulos y Acuerdos en esta Sala.

Sábado 11.

Los mismos—D. Francisco Lopez Garcia con el curador adlitem de la menor Da. Carolina Garcia, sobre intervencion en los autos de la testamentaria de D. Francisco Antonio Garcia—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereira, Navarro Viola y Ugarte—Procurador, Gomez.

Los mismos—El curador ad litem de la menor Da. Carolina Garcia, con la testamentaria de D. Francisco Antonio Garcia, sobre filiacion, alimentos y litis espensas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro Viola, Pereyra y Ugarte—Procurador, Gomez.

Juez Semanero, *el Sr. Salas.*
Idem Civil de Semana, *el Dr. Gonzalez.*
Escribano de Semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Viérnes 11.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Juan Perez, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Argerich—Procurador, Lamas.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Ramon Gil Palacios, por homicidio—Consulta.

Sábado 12.

Los mismos—D. Agustin Dalayer, con D. Fortunato Poucel, sobre cumplimiento de una sentencia — Apelacion— Abogados, Dres. Esteves Saguí y Garcia (D. Juan Agustin)—Procuradores, Silva y Urtubey (D. Antonio José).

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Emilio Fernandez, por estupro—Consulta.

Juez Semanero, *Sr. Carrasco.*
Idem del Crimen de Semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobre en lo criminal, el *Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de id. *Silva.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Sábado 12 de Setiembre de 1863.

1.º Sinfonia.
2.º La graciosisima peti-pieza que tanto agradó al público bonaerense la única vez que se ha puesto en escena, titulada:

ACERTAR POR CARAMBOLA.

3.º La graciosa peti-pieza, nueva y en un acto que tan brillante éxito alcanzó en Madrid la noche de su representacion á beneficio de la primera actriz Da. Teadora Lamadrid cuyo título es

A LOS PIES DE V. SEÑORA.

4.º La acreditada zarzuela hace mucho tiempo no representada en Buenos Aires, titulada

BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON

Los individuos de la compañia confiados en la galanteria del público y por un obsequio al beneficiado se han prestado gustosos á tomar parte en ella.

5.º y último el juguete cómico de física burlesca en que tantos aplausos ha conseguido el beneficiado en cuantos teatros lo ha puesto en escena, asi en España como en el teatro Solis de Montevideo, nominado:

PARODIA DEL CÉLEBRE PRESTIGITADOR

Mr. HERMAN.

En esta pieza mi hubilde persona (por un obsequio especial á mi mismo) se ha encargado de parodiar las figuras, modismos y suertes de este gran nigromántico, cuyos ejercicios llevarán el mismo órden que aquel observaba en sus espectáculos, para lo cual estará la escena preparada en igual forma.

Suertes que ejecutaré.

1.º La suspension indiana por los Sres. Vila y Aymerich.
2.º El pañuelo diabólico.
3.º El arroz encantado.
4.º La yema mágica.
5.º Los billetes infieles.
6.º La carta de Salomon.
7.º Una suerte de naipes con los ojos vendados.
8.º y último. La doble vista por los Sres. Cubas y Candel.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

2.ª funcion del 5.º abono.

Para el Domingo 13 de Setiembre de 1863.

A peticion de muchas personas se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 4 actos titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina, Rodriguez, y los Sres. Vilardebó, G. Delgado, Cuello, Carballos, Carbajo, Vazquez y Barreda.

Dando fin con la preciosa peti-pieza:

CANDIDITO.

A las 7 y media.

NOTA—Para beneficio de la Sra. Castillo, se ensaya el gran drama **La Abadia de Castro.**

OTRA—Se suplica á los señores que tienen apartados en bolleteria se sirvan pasar á recojerlos hasta las 12 del dia de la funcion.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 9 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros........ 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
s2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.º de Setiembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 15 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 8 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 6 p.% id.

Depósitos:
En metálico, á devolver con siete dias de anticipacion—Se Abona....... 9 p.% al año.
En moneda corriente id id 7 p.% id.
En metálico á término fijo que no baje de 30 dias—Se Abona.............. 10 p.% al año.
En moneda corriente id id 8 p.% id.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

PARA MONTEVIDEO.

EL VAPOR PARAGUAYO

"PARAGUARI".

Comandante—Remijio Cabral.

Saldrá para dicho punto el Sábado 12 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde.

Tarifa.
Pasaje de Cámara............ $ 6
Id. Proa............ » 3

No se admitirán pasajeros abordo sin el boleto de la Agencia.
Para otros pormenores ocúrrase á
Los Agentes.
n110 s11-2p. Cuyo núm. 34 1|2.

BOMBEROS DE LA UNION AMERICANA

Al público.

Habiendo recibido el Encargado de Bomberos Voluntarios de la Compañia de Seguros «Union Americana» órden de la Direccion para asistir á los incendios que tengan lugar en esta capital, tanto en las casas aseguradas por esta Compañia como en las no aseguradas, se previene al público, que para obtener auxilio del cuerpo de Bomberos, deberán avisar sin pérdida de tiempo, á alguno de los señores siguientes:

1er. Comandante—D. Emilio Landois, Retiro.
2.º id—D. Eduardo Bédat, Artes 38.
Capitan—Juan B. Chamousset, Maipú 130.
Id—D. Victor Richebragues, San Martin 65.
Id—Jefté Fontana, 25 de Mayo 56.
Id—Augusto Landrois, Piedad 124.
Id—Teófilo Fontés, Tacuarí 82.

Y en general á cualquiera de los bomberos, cuyos domicilios son indicados por una tablilla pequeña fijada en la puerta de cada una, que dice: *Bombero de la Union Americana,* en letras negras sobre fondo punzó. Buenos Aires, Setiembre 8 de 1863.
La Direccion.

Abogado. El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Moreno núm. 65.
n118 s11-3p. *Manuel Zavaleta.*

DEUTSCHER KRANKEN--VEREIN.

Unterzeichneter hat die Summe von 442 $ m$c, alo Unkasten einer frohen deutschen Gesellschafs, alo Geschenk für obigen Verein, empfangen, und stattet im namen desselben scinen freundlichsten Danck.
n109 s11-3p. *Der Kassenführer.*

Lecciones de teneduria de libros Instituto mercantil Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $, cuentas y calculos mercantiles, libros auxiliares, ó sea libro de compras—Libro de ventas—Libro de frutos del pais—Libro de vencimientos á pagar y cobrar—Cuentas corrientes con intereses recíprocos—Cuentas corrientes generales en partida doble y correspondencia mercantil etc. etc.
n120-s11 3p

Sal de Cádiz A bordo, se espera cada dia un cargamento de 1500 fanegas, las cuales se venderan á bordo en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrran á los consignatarios Detjen y Ca.; Moreno 126.
n112-s11-6p

Ama de leche Se necesita una que sea buena y que tenga buenas recomendaciones. Calle Chacabuco 305. n115 s11-3p

THOMAS GOWLAND.

El Domingo 13 del corriente, remata D. Thomas Gowland una manzana de terreno entre la estacion de la Floresta y la de San José de Flores, una linda posicion buen vecindario tiene casa á la moderna, nueva plantas de flores, y 400 árboles frutales, alfalfa para caballos todo lo que puede hacer agradable á una quinta. Parage inmejorable.

El dia 13, habrá carruages en la estacion de Flores para conducir álos interesados y hacerles visitar las inmediaciones. Se conocerán por la bandera.

Fijarse en el aviso de remate.
n122 s11-2p. ¡A la una!

Corralon. Se alquila uno en la calle de Balcarse 202, en la misma calle 243 darán razon. n121 s11-3p.

Mucamo. Un jóven recien llegado de Suiza se ofrece para mucamo, entiende de cocina, como tambien de jardinero. Ocúrrase al hotel de Europa calle 25 de Mayo al lado de la esquina Cangallo. n116-s11-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

AVISO AL PUBLICO.

Se avisa al público que el tren via ha vuelto á funcionar desde hoy y que los trenes saldrán de la Estacion 25 de Mayo, á las horas publicadas en la planilla.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1863.
n114 s11-3p, *La Administracion.*

Pichincha. Se vende una casa quinta en la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon, compuesta de nueve piezas hermosas y mas oficinas precisas, con 32 varas de frente al Norte y 78 de fondo y varios árboles frutales. En la misma casa se encontrará con quien tratar. n124 s11-3p.

Dálias 252 variedades hay en venta en el depósito de plantas de la quinta de Holmberg, calle Cuyo 87. n125-s11 3p

200 pesos de gratificacion. La persona que haya encontrado un pito de espuma de mar y tubo de ambar, que se perdió en la calle Defensa desde Santo Domingo hasta el Hotel de la Paz, y quiera entregarlo en esta imprenta, recibirá la gratificacion arriba indicada. n123 s11-2p.

REGALO.

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 216, una partida de botines de triple, cabritilla con elástico para hombre, lo mas rico que se conoce en el pais, tanto por su perfecto trabajo como por ser la primera vez que se introduce el calzado de triple cebritilla, que es de una suavidad come la seda y de una duracion eterna. Se venderán por el precio de 90 $ m$c. el par, siendo un calzado que no se haria en el pais ni por 140 $ m$c.
n111 s11 6p.

CASA INTRODUCTORA. **J. B. BURNICHON.** VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

286---VICTORIA---286

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS
DE
TODAS CLASES
Para niños
Para señoras
Para hombres.
PAÑUELOS
DE L S MEJORES FABRICAS.
TARLATANES
A $ 60 la pieza
DE
VEINTE VARAS
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO
DE
MANTELES
Y
SERVILLETAS.
FRANELA.

ALEMANESCO
DE PURO HILO.
ALEMANESCO
DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS
PARA CAMISAS
Y
CALZONCILLOS.
GÉNERO DE HILO
PARA
SÁBANAS.

Este mismo surtido se halla en la tienda

AU MERINOS.

2 y 4 calle Chacabuco, esquina Rivadavia 104.

Libros escojidos

Roma antigua y moderna con ricas láminas, galeria de mujeres celebres, con hermosos retratos, españoles y marroquies, guerra de Italia, id de Africa, obras de Jovellanas, de Martinez de la Rosa, de Figaro (Larra) de Zorrilla, de Breton de los Herreros, de Espronceda, de Hartzembusch, de Quevedo, de Melendez, de Moratin, de Horacio en latin y castellano, y de otros muchos autores, la hermosa Gabriela, Maria hija de un jornalero, la Dama de las Camelias y Jenoveva su segunda parte, ambas por Dumas hijo y con gravados, viajes y teatro social del siblo XIX por Fray Gerundio (Lafuente), Los Girondinos, la Graziela y la Genoveva por Lamartine, la revolucion francesa por Thiers y por varios otros autores, las Catacumbas de Paris, las mil y una noches arabes, el Judio errante, Misterios de Paris, Matilde memorias de una jóven, el Conde de Montecristo y la mano del muerto, los tres mosqueteros, veinte años despues, el Vizconds de Brahelonne, los Mohicanos de Paris y su continuacion el salvador, y otras muchas obras de Sué y de Dumas, el D. Quijote de la Mancha y el Gil Blas de Saatillana, el Rey de las montañas, Aventuras de un misántrope, Abordo y en tierra y Luisa Arding, los piratas del Mississippi, Francisco de Breñaña, el Picapedrero, la Pagana etc. De casi todas esas obras hay varias ediciones y encuadernaciones, ilustradas ó con grabados de lujo y economica.

Historia universal por Cesar Canto, en 10 tomos con láminas, y por Arquetil, varias ediciones, y su continuacion historia general de España, de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Jerusalen, de Polonia, del glorioso reinado de Cárlos I. I. I. en España, de la decadencia, del imperio romano y otras muchisimas. En siclopedia moderna de Mellado, teatro do la legislacion universal de España é India por Perez y Lopez, el Archibo americano, y documentos del Rio de la Plata, por Argelis en 6 touos foleo En fin un surtido general de Códigos y otros libros de derecho, de relijion, de Economia politica, geografia, viages, historia, visgrafia, novelas y dramas en castellano y en francés, literatura, poesia, medicina, diccionarios, gramática. devosionarios de lujo, regulares y económica, y un variadisimo surtido de Album, tarjetas retratos, fotografia, sobre quinientas, diversos mapas y globos geograficos, Estados, cartas maritimas, y un numeroso y rico surtido de útiles y articulos de escritorio y adorno. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28.
u117 S11-3p.

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Colonia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1|4 p.%	
« « plata	1|2 «	

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

IMPORTANTE—DE UNA FINCA.

Situada en la calle de la Defensa Nros. 237 y 241, donde estará la bandera de remate.

El viernes 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor postura y dinero de contado la referida quinta, cuyo terreno se compone de 14 1|4 varas de frente por 38 de fondo, con el edificio que podrán inspeccionar los interesados con anticipacion al dia del remate, y por mas pormenores á casa del rematador, Rivadavia 363.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Comisario Dn. Juan A. Basarte.

De la tienda y merceria calle de Chacabuco núm. 119, perteneciente al concurso de Luis Achard.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todo el surtido de dicho negocio cuyo pormenor se dará despues.

URIEN Y BURKE.

Del queche «Tape» á pique en la Boca del Riachuelo.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia. se rematará indispensablemente en un solo lote, á la mas alta postura y al contado, el queche «Tape» de porte de 70 toneladas, en el estado en que se halla á pique en la Boca del Riachuelo. cerca del segundo puente de fierro, donde estará la bandera.

Por M. Billingurst.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 50 carneros padres de la cabaña del Sr. Gottschling en Orlorw y raza pura Negretti: recien introducidos por la barca «Concordia» procedente de Hamburgo, á la consignacion del Sr. Dn. Augusto Possmann.

El Viernes 11 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 carneros padres de la raza Negretti pura estraidos en la cabaña del Sr. Gottschling en Orlorw los cuales estarán á la vista desde el Jueves 3 en casa del Rematador Potosi núm 70. Entretanto pueden inspeccionarse las muestras de lana de cada uno de ellos y juzgar de su respectivo mérito.

Por el mismo.

En frente del Resguardo de Barracas, contigüo á la Barraca de los Sres. Llavallol.

Del vapor nacional «Constitucion.»

De órden de la Comisaria general de Guerra y Marina.

El sábado 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El vapor «Constitucion» en el estado en que se halla en su fondeadero del rio Barracas, frente al Resguardo.

Por el mismo.

En la casa que ocupaba la Comisaria general calle Bolivar núm. 95.

De órden del Sr. Comisario general.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de existencias de la Comisaria, consistentes en puertas, ventanas, aparejos de buque, loza, porcelana, y cristales, espejos, mochilas, caramañolas inutilisadas, barriles, carne salada, y otra cantidad de objetos de estarán á la vista.

Por el mismo.

En el nuevo Almacen titulado de Las Flores, calle de las Artes esquina á la de Tucuman núm. 219,

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente se venderán á la mas alta postura con plazos que se acordarán, todo el grande y variado surtido de articulos del ramo de almacen consistiendo en articulos de comestibles. vebidas loza piedra, y de otras clases, cristales de todas clases útiles etc, todo de la mejor calidad, y articulos nuevos é intactos, por la circunstancia de haberse establecido en dicho negocio recientemente.

Mas pormenores se publicarán en tiempo. Tambien se venderá la accion á la casa pudiendo darse contrata; por su localidad es aparente para cualquier negocio, de tenda merceria etc.

Si hubiera algun interesado por el todo se podrá tratar particularmen con el rematador, ó con el interesado en la misma casa.

De otra pertenencia.

100 rifles á la minié con sus machetes correspondientes, portas y sebas.

Por el mismo.

En el pueblo de San José de Flores de ocho cuadras de terreno que vienen á lindar con la Estacion de la Floresta, quinta muy conocida por la de la Sra. Da. Maria Quirno.

El Domingo 13 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Las ocho cuadras de terreno arriba designadas en lotes al gusto de los compradores, desde 10 varas de frente por 150 de fondo hasta 50 ó mas.

El porvenir de los pueblos cruzado por líneas ferreas es incalculable, como lo atestigua Moron. Donde se vendieron por 24000 $ lo que antes se habia vendido por 6000 $.

NOTA—Sin aseverarlo, diré que se ruje que la Comision del Ferro-Carril del Oeste, ha resuelto trasladar toda la maestranza del Parque á la Floresta, y si esto se lleva á cabo. es indudable que será el núcleo de la continuacion de la importante poblacion de Flores, que se formará indudablemente con las familias de los operarios. Las ventajas de casas de recreo don de uno se pueda transportar, por medio de una via ferrea son tan palpables que escuso entrar á enumerarlos, basta citar los adelantos de Moron etc. donde dia á dia se duplica el valor de la propiedad urbana. Ese dia estará alli la tienda de Campaña y un launch, para los concurrentes, formando un agradable fick-nick,

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De muebles americanos y sillas flamantes.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Una cantidad de sillas norte-americanas flamantes, varios juegos de muebles norte-americanos, flamantes imitando jacarandá con esterilla, y porcion de muebles de uso que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

De órden de una casa introductora, 3 cajones acero para miriñaque.

POR AGOTE É IMBERT.

De la magnífica finca situada calle de la Piedad entre Maipú y Esmeralda, bajo los núms. 211, 213, 215 y 217, perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. Presbitero, D. Domingo Victorio Vechaga.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El Viérnes 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se efectuará la venta de la indicada casa lo que está edificado en todos sus costados y se compone de 13 piezas y dos hermosos almacenes á la calle, ademas de varios altillos. Su terreno es de 32 1|4 varas de frente al Sud y 35 1|2 de fondo al Norte.

La tasacion en todos sus ramos, es de 795,967 $ 3 y es órden del Sr. Juez de que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta casa es de gran importancia actual y es de un porvenir aun mas brillante, es á no dudarlo la única que se encuentre ya en venta en paraje tan centrrl y comercial y de una estension tan notable que permite edificar en ella tres grandes casas. Parece pues superfluo llamar con mas insistencia sobre la venta la atencion de los capitalistas.

La se efectuará en la misma casa, donde se hallará la bandera.

Por el mismo.

De efectos varios.

En su casa calle San Martin 42.

El Lúnes 14 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará en tiempo.

ASENCIO GOMEZ.

De 15 lotes de terrenos.

El Domingo 13 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber, 15 lotes de terrenos en la calle de Cuyo entre la de Pasos y Castelli Parroquia de Balvaneda, donde estará la bandera y la tienda de campaña, compuesto 14 lotes de 10 varas de frente y 60 de fondo, y un lote de 11 varas de frente y 60 de fondo, donde caen los 15 lotes de todo el terreno.

NOTA—Se recomienda pultual asistencia, á las horas arriba indicadas, en el mismo dia tiene que venderce los 15 lotes por cualesquier precio, por tener su dueño que ausentarce del Pais.

Por mas informes ocurran á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca.

En la calle de Chacabuco núm. 259.

El jueves 17 del corriente de 4 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casa edificada á la moderna, en la calle de Chacábuco núm- 259 donde estará la bandera, con 11 1|2 varas de frente y 75 de fondo, con 7 piesas de material, y 4 de tablas con techo de zinc, 2 ventanas de reja con persianas á la calle, techos embaldosados, maderas de urunday, y baranda de fierro arriba, una cañeria especial para agua, tiene 2 patios y la huerta, un corredor en el segundo patio, 2 saguanes, las 8 piezas de material son empapeladas con cielos razos, pozo de balde. cocina, letrina, y los patios enladrillados.

Esta finca tiene que rematarse á cualesquier precio, su dueño está dispuesto á que se queme, por tener que salir para Europa.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Balbin y Plowes.

De 684 lámparas de kerosene.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 684 lámparas de kerosene de varias clases, 216 cepillos para tuvos, 11 gruesas mechas, 72 pantallas, 12 faroles, 77 docenas y 10 tubos, 25 cajones platos de loza blancos, 25 id guarda de color.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El sábado 12 del corriente á las 12 del dia en la calle de Belgrano núm. 220, donde estará la bandera, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente.

SALA—1 piano de jacarandá, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 alfombra, 2 sofaes, 2 mesas con piedra mármol,, cuadros y adornos.

DORMITORIO—1 cama, 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba, media docena sillas.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, sillas y alfombra.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor, 1 juego de cubiertos de plata, loza y cristales.

ESCRITORIO—1 mesa de escritorio, 1 prensa, 1 mesa redonda, papelera, mapas, cuadros y útiles de ercritorio.

En seguida—1 pieza de recibo con una division de madera, 1 alfombra, sillas, 1 mesa y 1 máquina de coser—Patio—Jazmines del cabo, diamelas y otras que estarán á la vista—1 tina para baño.

Por José Marquez.

El Jueves 1.º del corriente de 12 á 2 de la tarde le rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán á la hora de remate.

Un terreno y todo lo que contiene situado en la calle de Tucuman á una cuadra de la capilla de los Irlandeses con 17 1|2 vs. de frente por media cuadra de fondo todo cercado de pared, dicho terreno se vendeaá en un solo lote ó en dos al gusto de los compradores,

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada por mas pormenores á casa del rematadrr Cangallo 27 y 29.

Por el mismo.

En su casa Cangallo 29

De tienda y merceria,

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Casimires varias clases para verano, id para invierno, id de algodon, sacos de algodon, id de hilo, id de paño, caboures de paño superior, pañuelos de algodon id de hilo, hevillas sombreros varias clases, sombrillas, abanicos, cuadros al oleo, hilo de ovillo, mangos negros para señora, maquinas para café, libros de misa, cigarros de manila, caja para viaje, paraguas, corbatas, un surtido completo de medias, camisas de monte cristo, id pechera de hilo, relojes varias clases, lustrina, abanicos, zarazas lienzo, cadenas para reloj, pulceras, sacos de goma, y una cantidad de articulos que se omiten por su mucha estencion,

POR CARLOS RISTORINI.

De cuatro casitas y doce solares de 10 varas por 40 de fondo y un terreno de esquina.

Situado calle del Temple entre las de Junin y Andes, con frente al Norte.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se rematará indispensablemente dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatro casitas edificas, en terrenos de 8 varas de frente por 40, con dos piezas, pozo de balde etc.

Una esquina calle del Temple y Andes, edificada en 8 varas de frente por 24 de fondo, con esquina, trastienda y otra pieza y demas oficinas.

Otro terreno de esquina calle del Temple y Junin, con 10 varas de frente por 24 de fondo.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora de las 12, pues indispensable vender lo anunciado.

Por el mismo.

Hoy Juéves 10.—En su casa calle Victoria 191.

De 200 suelas tucumanas y de un surtido general de efectos de tienda y merceria,

A las 12 en punto.

200 zuelas tucumanas.
En seguida.

Ricos casimires para la estacion, paños, bramantes diferentes clases, uso doméstico, gambronas, brines, cotin, listado, zarazas, cocos, platilla, ricas camisas de hilo, id algodon, id monte cristo, para hombre señora y niños, medias largas y cortas para id, pañuelos de taparse, id para las manos de seda, id de hilo, id algodon, sombreros de castor, id felpa, id de paja, tiras bordadas, cuellos, camisetas crimea, fleco para calzoncillo, peines, cepillos, tohallas, alemanesco, bombasi de colores, tartanes corbatas, sintas de seda, id de gró, manteles, cerbilletas, pantalones de casimir, id de brin, id gambronas, levitas de id, chalecos hechos y en cortes, sacos, miriñaques, y muchos articulos de merceria que estarán á la vista.

NOTA.—No olvidarse que á las 12 en punto se venderán las 200 suelas.

Por el mismo.

Muchos muebles y alhajas.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viernes 11 á las 11 en punto se dará principio á al remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Dos buenos pianos de uso, seis sofaes y confidentes de caoba y crin, id de marroquin, 1 rica mesa de sala de jacarandá con piedra, 2 id caoba, mesas escritorios con cajones, id de guindo, sillas de caoba y esterilla, id de guindo id americanas, id de madera, lavatorios de caoba con piedra y espejo, id franceses con juego, mesas de comedor de caoba, id de guindo, id pintadas, cómodas de caoba con piedra, id sin ella, id mesas con soles, sillas de amaca de caoba, id guindo, id narte-americanas, cuadros al oleo, un aparador de caoba con piedra, mesas de costura de dia y de noche con piedra, un ropero de caoba, 2id guindo y pintadas, alhacenas y adornos, floreros, cristales, un rico lavatorio para peluqueria con 15 cajones depósito de agua, etc. alfombrados usados, alfombras en piezas, mesas encrustadas en nácar, relojes de sobre mesa, y muchos muebles usados que estarán á la vista.

Sortijas de oro, prendedores, alfileres, cubiertos de plata, relojes de oro con cadena, mates y otras alhajas.

Por el mismo.

De cuatro casas.

Situadas calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal.

El Domingo 20 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes cuatro casas, cuyo pormenor es como sigue.

La primera casa edificada en terreno de 11 varas por 34 3|4 de fondo, con 4 piezas á la moderna, cocina, poso de valde. todo cercade de pared.

La segunda casa linda con la primera, 9 varas por 34 3|4 4 piezas y caballeriza etc.

La tercera casa de 10 varas por igual fondo, é igual edificio.

La cuarta casa de 10 varas por igual fondo 3 piezas con techo de paja.

NOTA—En caso de que le conviniese al comprador pagar solo la mitad de lo que comprase, se le esperará por el resto hasta un año, abonando el uno por ciento munsual.

Se ejecutará el remate precisamente el Domingo 20 á las 12 en punto.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En el Monte Pio calle de Moreno núm 184.

El Jueves 10 del corriente, á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles fundidos que existen en dicho establecimiento y cuyo pormenor se dará en tiempo.

1 rico piano de jacarandá perpendicular único en el pais en su clase.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle Méjico núm. 335.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de dicha casa y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin num. 42.

De adornos y alhajas.

El Lúnes 7 y Mártes 8 del corriente á la hora de costumbre, se rematarán sin falta alguna al mejor presio y dinero de contado, un selecto surtido de los efectos susodichos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

De tienda y merceria.

El viernes 11 y sábado 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle San Mar...

De tienda y merceria.

El Viernes 11 y Sábado 12 del corrien... hora de costumbre se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente.

Casimires para pantalon de diferentes clases, paños id, pantalones de casimir diferentes clases, chaquetones de casimir, cortes de chaleco de terciopelo, lienzo asargado, id tabla, coco de la India, brin de hilo, manteles y servilletas colchas de piquet, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id cambray de seda, fajas inglesas, camisetas de lana merino, calzoncillos de punto, camisas de hilo, id medio hilo, id piquet, id monte-cristo, id algodon, medias para hombre largas y cortas, id de señora, id para niños, costur ros con útiles, id de caracol, estractos, agua colonia, aceite para el pelo, jabon de almendra, cubiertos de composicion, látigos, bastones de estoque, candeleros de platina, palmatorias y floreros, etc. etc.

Por Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.

De efectos de tienda.

En su casa Defensa núm. 114.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un variado surtido propio para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente.

Brines blancos y de colores finos y ordinarios, bramantes finos, uso doméstico, lustrinas negras, pañuelos foulares, brillantinas, géneros de pantalon de algodon, id mezcla, camisas medio hilo y otras clases, medias de hombre y de señora, casimires de verano en cortes, paños negros, pellones tucumanos lienzos anchos y angostos, lienzo de hilo, brin de Rusia, sacos de verano de lustrina y algodon, pantalones de brin, sombreros aterciopelados, id de castor, ponchos de vicuña, id de algodon, géneros de vestido, fajas inglesas, jergas bajeras, capricho, miriñaques, mantas de algodon, pañuelos de hilo y de algodon, cocos de color para forros, pañuelos de rebozo de seda, cuellos con mango, alemanisco para mantel, aperos tucumanos, cocos de la India, botones de prunela, camisas de niño bordadas, peinetas de carey, géneros de hilo para sábanas, enaguas bordadas, peinede marfil de varios números, linó de obispo, bolsas de brin para harina, calzado, calzado para hombre y otros efectos que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

De una manzana de terreno con casa nueva, y jardin. situada en el partido de San José de Flores. Inmediata á los terrenos de doña Maria Quirno.

El domingo 13 del corriente á la una en punto se rematará dicha propiedad á la mejor postura, alcontado ó con plazo con interés.

El terreno tiene 100 varas por cada costado, 4 piezas de material, pozo y muchos árboles frutales y plantas de flores con barandas de fierro sobre el camino real, dista como 10 cuadras de la Floresta y 28 de San Jasé de Flores, en un hermosisimo local.

El dia de remate habrá carruajes en la estacion de Flores para conducir á los licitadores.

Por el mismo.

Interesante de terrenos valiosos de Estancia.

En su casa calle de Defensa núm. 114.

De la hermosa y bien conocipa Estancia de los Remedios situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad, lindando con el rio de Matanzas.

El Lúnes 28 del corriente á las doce en punto se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura dicho terreno que consta de cerca de dos leguas cuadradas. todo cercado de alambre y zanja, y esta dividido en seis lotes, teniendo cada uno su poblacion de material, pudiendo los interesados imponerse del plano, y demas pormenores en casa del rematador Defensa núm. 114.

Esta es una linda oportunidad para las personas que quisieran emplear bien su dinero, pues se ha de vender infaliblemente.

Y se previene que cada lote será rematado separadamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm.74.

De articulos de almacen.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensable mente á la mas alta postura los articulos siguientes.

20 pipones aguardiente del Baltico superior coñac inglés en barriles, id id francés, chanpañe, vino Pedro Jimeno, descarozados, pasas de higo, vermonth ajenjo, caña en damajuanas, jinebra en franqueras, velas imitacion á esterina, dulce de membrillo, semilla de alfalfa, escobas mostaza fosforos. algunos tarros pintura, y otra porcion de articulos de almacen.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tabaco negro y pintura.

En el almacen calle Belgrano núm. 61.

El Viernes 11 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán en el acto de la venta lo siguiente:

97, rollos tabaco negro puro y 8 rollos de pintura,

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Géneros para vestidos, sacos de casimir, pantalones id, paños, casimires franceses, sacos de lustrina, chalecos, pantalones de piel, calzoncillos y camisetas de punto, un surtido general de medias, sombreros felpa de seda, id castor, id de paja, gorritas de ule, bramantes varias marcas, lienzos, cotin, listado, uso-doméstico, pañuelos de seda, id de red, id de hilo, id de algodon, corbatas de seda, pañuelos de taparse, brines de hilo, casinetas, gambronas, muselina blanca, coco de la India, ponchos de vicuña finos, y otras clases, id de algodon, mantas, fajas, ligas, cojinillos, camisas vista de hilo, id monte-cristo, id de zaraza y de cotin y de algodon blancas, camisetas de crimea, merino negro. lustrina id, tiras bordadas, pañuelos id, encajes, seda, peinetas, estractos, peines, tijeras, cortaplumas, agua colonia, cintas, trencillas, jabones, flecos, miriñaque, agujas, pulceras. y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 50 paraguas de seda.

Por Federico Silva.

Del menage de la casa calle Reconquista núm. 243.

Por ausentarse su dueño.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente á la mas alta postura el menage de la referida casa, cuyo pormenor es el siguiente.

1 hermoso piano inglés cuadrilongo de escelentes voces, 1 id id jacarandá pierna de calzon, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa centro de sala con piedra mármol, 1 sofá de terciopelo punzó de medallones, 1 mesita de la India con incrustaciones, 1 alfombra, cuadros etc. etc.

1 cama de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 rica caja de música, 1 sofá de tafilete, 1 camita de fierro, 1 pistola de 20 tiros, 1 mesa para comedor, 1 confidente, 12 sillas esterilla, 1 aparador de caoba, cuadros etc,

1 cama de caoba, 1 comoda de id, 1 mesita de noche con piedra, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas de esterilla.

Plantas, escaleras mesas de pino—y porcion de cosas que se suprimen por su estencion.

Por D. Cedeyra y ca.

Por ausentarse la familia del pais.

En la casa calle de Tucuman num. 230.

El Sábado 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, como algunas alhajas de oro plata de la familia; es lo siguiente.

1 juego de sala de caoba sólido forrado en damasco de seda y lana, compuesto de 1 sofá, 1 sillon, 10 sillas inclusas 2 de brazos todo á la inglesa y en perfecto estado, 1 mesa de caoba sólida del centro, 12 sillas de jacarandá, 2 costureros de caoba, 1 piano orisontal de caoba superior para estudiar, 1 comoda escritorio de jacarandá antigua, 1 mesa comedor para 10 cubiertos, 1 sillon de esterilla, 1 confidente de caoba, 2 mesitas de noche, 1 costurero de jacarandá fino con espejo, 2 lámparas de kerosene, 1 cama de fierro, 1 id de caoba camera, 1 sofá de jacarandá de uso, 1 espejo marco dorado, 1 caja de música con 8 sonatas, 6 francos finos de porcelana, 4 candeleros, 1 esterado fino, 1 alfombra de gergon, 1 rico aparador de caoba sólido inglés, 10 sillas de esterilla, 1 marquesa para niño, 1 reloj americano, 2 mesas de caoba de arrimo, 3 cuadros antiguos al oleo, superior pintura, representando la Virjen y la Magdalena, 1 baul usado con erramientas, 1 tina de asiento, algunos útiles de cocina y otros objetos que estarán á la vista.

Libros—historia de Inglaterra, id de Portugal, id de Grecia, id de la crusadas, id Rusia, D. Quijote moral y social, y otras obras que se manifestarán.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245:

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un nuevo y variado surtido de tienda y merceria, propio para la estacion, cuyo porme nor se omite por su mucha estencion.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el espresado Señor Juez y Oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificado les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
n, 241-a 20-30 p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tarde de los dias 14, 15 y 16 del entraute Setiembre de un establecimiento de campo, con poblaciones, corrales, hacienda vacuna y yeguariza, la accion á la marca y demas enceres, situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Avila; tasado todo en esta forma, el terreno á razon de 82 ps. vara, los novillos de dos años á 100 ps., las baquillonas á 80, las vacas de vientre á 150, las lecheras á 220 ps., los terneros de año á 40 y los que maman á 20, las yeguas de vientre á 75 ps., los potros á 100, los potrillos de año á 30, las potrancas á 50, los enteros á 100, las maderas; accion á la marca, cueros y demas enceres en 6,093 ps. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde el infrracripto les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n309 a25-20 p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Agudin, para que comparezcan ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como heredero ó como acreedores, dentro de[l té]rmino de 30 dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
a17-30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1,ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hace saber por medio del presente edicto á los deudores personales del finado D. Juan Amestoy, para que en el término de treinta dias se presenten a hacer su abono al albacea dativo Dr. D. José Roque Perez, Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.
n240 a20-30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo [B]. Gonzales se han de hacer almonedas y rem[ate] bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 24, 25 [y 2]6 del entrante mes de Septiembre, de [un te]rreno situado en la calle del Paraguay, [en e]l número 361, perteneciente á la testa[menta]ria de D. Angel Alegre, edificado en [terre]no de 8 3/4 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 27.050 $ m/c Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n[3]76 a29-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á D. Cornelio Marquez, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir los derechos ó acciones que le correspondan en la testamentario de D. Luno Pelcailiza, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Agosto 31 de 1863.
Julio Mendez.
n415 s1 15-p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte de esta Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de D. Pablo Ledesma, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la escribania del infrascrito á deducir sus derechos en los autos incoados por D. Feliciano y D. Juan José Ledesma y D. Cantalicio Figueredo.
San Nicolas, Agosto, veinte de mil ochocientos sesenta y tres.
Ramon Mutio.
Escribano público y del crímen
n353a28-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Pedro Bounand, ya como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.
[C]árlos Barrera.
n403 a30-30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez Letraro de Comercio Dacter D. Mariano E. Pinedo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Pedro en los dias 16, 17 y 18 del entrante Septiembre, de una casa ubicada en dicho Partido perteneciente al concurso del prófugo fallido Francisco Segura tasado en todas sus ramos en la cantidad de 28,425 pesos m/c.
Las personas que se interesen y quieran imponerse de las tasaciones practicadas pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Marcial Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, que les serán puestas de manifiesto.
Buenos Aires Agosto 25 de 1863.
Salvadores.
n. 334-a 26-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m/c previniéndose, que no se admirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se hade hacer almonedas y remate; bajo las galeriasde la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante Setiembre, de un terreno y edificio situado en el partido de las Lomas de Zamora, pertenecientes á D. Domingo Aguirre, cuya estension consta de 190 varas de frente, por 239 de fondo, que hacen dos cuadras cuatrocientos diez varas cuadradas, tasado todo él, en la cautidad de 13,513 ps. 3-1/2 rls. moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje del precio de su tasacion.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde el infrascripto les pondrá de manifiesto la tasacion y demas pormenores.
Buenos Ayres Agosto 29 de 1863.
Segundo E. Garrido. n. 6-s. 3-12 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á D. Alejandro Llamas para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparesca ante el Juzgado de su Sria. y por la oticina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Procurador Gomez por D. Francisco Furchelo por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Agosto 31 de 1863.
Julio Mendes.
39 s.5—8p. Escribano Público.

Por pisposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de la morena Rufina Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Ramon Garcia.
n. 40 s. 5—30 p. Escribano de Actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplazan é los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores del finado E. Miguel Garcia de la Huerta, para que compadezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicaciou del presente á deducir las acciones que le correspondan ante el Juxgado de SS. y por la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el infrascripto; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 26 de 1863,
Bernabè Demaria. n.48 s5 30p

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Pedro Garcia para que en el término de tres dias, comparezca ante este Juzgado y por la oficina del Escribano D. Marcial Callexa, donde se haya adscripto el que firma, á ser notificado de providencias recaidas en el asunto que ha promovido contra D. José Maria Garcia sobre una sociedad, bajo apercibimiento que de no comparecer se tendrá por notificado.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
n80 s8-3p. *Salvadores.*

Por dispsicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos las que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Salustiano y D. José E. Carnero, para que en el término de treinta dias, contados desde ia notificacion, comparescan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si no lo verifican les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n32 s4-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia. se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intastato de D. José Teodoro Contreras, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlo ante Su Señoria é infrascripto escribano.
Buenos Aires Agosto 31 de 1863.
Cárlos Barreda. n.68 s6 10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer al monedas y remates bajo la galeria de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 de Setiembre de un terreno y lo edificado, situado en la calle de Cuyo formando esquina á la de Azcuénaga, perteneciento al finado D. Francisco Armero, compuesto de 52 1/2 varas de frente al N. y 70 de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantida de 228,168 $ 2 @ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina de Agrelo donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1863.
n69 s6-10p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los aereedores de D. Pedro Erico que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Jaime Campos los titulos juslificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 de Código de Comercio previniendose á las personas que tuvieren cuentas pendientes con dicho fallido que con sujeccion al articulo 1567 del mismo Codigo no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de quedar exornerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenídos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Salvadores. n.64 s5 15p.

Por disposicion de[l] Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Car[los E]guia se cita llama y emplaza á los que se co[ns]ideren con derecho ya camo herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Agustin de Lisaur (padre) para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Pedro Medina. n.71 s6 20p.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama á D. Saturnino Perdriel Sindico del concurso de D. Pedro Tarranuno, para que comparezca por la oficina del que firma, en el término de seis dias á sér notificado de providencias recaidas en los escritos que contra dicho concurso se han presentado.
Buenos Aires Setiembre 9 de 1863.
M. Malmierca. n105 s10 6p.

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

PARA GÈNOVA.

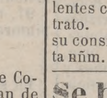

Saldrá para ese destino á fines del corriente mes de Setiembre, el muy velero bergantin italiano «Camilla», su capitan D. Juan B. Vassallo.
Admite pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les asegura un buen trato. Verse con el capitan Hotel del Plata ó á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n92 s8-25p.

Se ha perdido. En la noche del Sábado un prendedor de diamantes; la persona que lo entregue en la calle de las Artes núm. 187 será gratificada. n95 s8-3p.

Muchacho y mucama. Se precisa en la calle de las Piedras número 174, escalera de la derecha.
n96 s10-3p.

A las señoras. Una señora recien llegada de Paris se ocupa especialmente de componer, limpiar y planchar toda especie de encajes ó blondas. Tambien hace y limpia los velos de guipura; vive calle Rivadavia 277.
n100 s10-3p.

Un Sr. francés, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y de dibujo, sea en un colegio ó en casas particulares. Dirijirse calle de Balcarce núm. 51, de las doce á las cinco de la tarde. n10-3p.

Carpintero. En la carpinteria Española, se necesita un oficial que trabaje de todo para dos ó tres años ó mas. Calle de Moreno núm. 116. 101 s10-3p.

200 suelas tucumanas y un surtido general de tienda y merceria, se rematará hoy Jueves 10. En la casa calle Victoria número 191, Remate de Cárlos Ristorini.
102 s10-1p.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa por 300 $: cuentas y cálculos mercantiles, francés. Tambien se encargan de liquidaciones y de arreglar libros atrasados; para tratar ocúrrase por la mañana calle Esmeralda 47, desde las 10 hasta las 4 de la tarde; por la noche calle de las Piedras 52, de las 7 á las 11. 103 s10-3p.

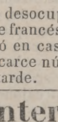

El Coronel D. Agustin Rabelo y Da. Narcisa Rabelo.
[Q. E. P. D.]
Fallecieron el 1.° el 24 de Agosto y la 2.ª el 27 de Julio de 1863.

Da. Flora y Da. Maria Rabelo, y el albacea D. Euseb[i]o Garcia y demas deudos invitan á las personas de su relacion y amistad, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, tengan la bondad de asistir á los funerales que se han de celebrar por el descanso de sus almas en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Lúnes 14 por el 1.° y el Mártes 15 del corriente por la 2.ª á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 98 s10-4p.

Se avisa de nuevo al público, que continua la rifa del retrato al oleo de S. S. Pio IX. Esta habia sido interrumpida por enfermedad del anciano repartidor. Reparado este motivo, se promueve en este momento, habiendo ya vendidos como la mitad de los boletos. Se encuentran en venta en casa de los Sres. Francischelli y Ca. y Cigarreria de la Iberia Maipú y Piedad. n.104 s10 8p

Aviso nuevo Se vende el lujoso almacen situado en la calle de las Artes núm. 257, esquina á la calle de Tucuman núm. 216.
Dicho almacen tiene muchas comodidades para establecer cualquier clase de negocio, como tienda, merceria etc.
El dueño de dicho almacen si hubiese interesados para establecer dicho negocio, con accion á la llave, se le hará una contrata.
Para tratar con el mismo dueño á todas horas del dia.
Luis Migone. n.97 s10 5p.

PARA VALPARAISO.

Saldrá para este destino la barca inglesa de primera clase *Edmund Preston*, de 488 toneladas, su capitan Croscombe. Para pasageros tiene cámaras muy cómodas.
Ocúrrase á Enrique A. Green y Ca., núm. 83 Reconquista. n7 s3-8p.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS

PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Depósito general, Buen Orden 265, almacen **3 de Bastos.**

Este especifico contra la sarna en las ovejas y todas enfermedades análogas en todo animal doméstico, es el único remedio eficaz que se conoce; ademas tiene la ventaja de no contener ninguna sustancia venenosa. Su uso sencillo y lo módico de su precio lo ponen al alcance de todo criador de ovejas, una arroba basta para conservar en el mas perfecto estado de salud á 800 ó 1000 animales.
Numerosos certificados aprueban su eficacia.
Se vende por mayor y menor, en Buenos Aires 265 Buen Orden, y en el puerto del Tuyú, establecimiento de Cárlos Geyer. n. 631-s2 10p

Galerias para cortinas—Se hacen de medida y á todos precios, calle de Bolivar No. 65, fabrica de espejos. n. 267-s2 5p

Aviso. Desde el dia 1.° de Setiembre queda abierta la fábrica de espejos calle de Bolivar No. 65, á donde se encontrará un lindo surtido y barato. n. 626-s2 5p

LA HERMOSA GABRIELA

POR
AUGUSTO MAQUET
TRADUCIDA POR
GABRIEL FLORENTINO VALENS.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

HOTEL DEL CABALLO BLANCO

Calle 25 de Mayo No. 110 y 112.

Las importantes mejoras hechas en el establecimiento, el confortable y aseo como tambien la inteligente direccion de su cocina, le permite ofrecer á sus favorecedores: buena comida, almuerzo y aseado alojamiento; pensionistas al mes con alojamiento de 400 $ para arriba. Se reciben huéspedes de noche hasta las 12. n27 s4-8p.

MAGNÍFICO REGALO

LOS CUENTOS DE PERRAULT
ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista
GUSTAV[E] DORÉ
y traducidos del francés por
FEDERICO DE LA VEGA.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se vende la hermosa casa calle de Córdoba 210, con 11 habitaciones empapeladas, con piso de tabla, toda alumbrada á gas, con aljibe, pozo de balde y de mas oficinas necesarias, y un terreno en la calle de la Victoria una cuadra de la plaza de Lorea para el campo, para tratar calle de Artes 324, por la mañana de nueve, doce, y de las cuatro á delante.
n362 a28-10p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 15 DE SETIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1	de		200,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
4	de	4,000	16,000
8	de	2,000	16,000
92	de	800	73,600
188	de	400	75,200
304	de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
La Comision Administradora.

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Hilo para atar lana.
Sal para las ovejas; calle Cangayo número 91 á 99. n91 s8-3p.

A los que quieran comprar fincas—Hay para vender varias casas en distintas calles de la ciudad á precios sumamente modicos. Hay igualmente siete casas desde una cuadra hasta cuatro de la plaza de la Victorio, desde 800000 pesos hasta dos millones. Tambien hay terrenos y campos á todos precios. Darán razon en la agencia de comisiones, Rivadia 105. n93-s8 3p

Ropa de verano, sacos de casimir á 150, 180 y 200 ps., levitas de color á 150, 250 y 300 ps. y toda ropa de invierno y verano, calle Defensa núm. 296.
n89 s8-3p.

Muchacho de 15 á 18 años, sé precisa para el servicio de un tilburi, calle de Suipacha núm. 7. n107 s10 3p.

Cocinera Se precisa una, calle de Suipacha núm. 7. n108 s10 3p.

Muchacho. Se precisa uno que sepa hacer algun servicio, en la calle de Córdoba núm. 60 puede ir á tratar.

Mucamo Se necesita uno bueno: inglés ó francés con buenas recomendaciones: calle Defensa 58, n108 a10-3p.

FERRO CARRIL DEL OESTE.
200 PEONES VASCOS

Se necesitan para los trabajos de construccion de la calzada desde Moreno á la Villa de Mercedes.
Se les dará
Buena comida.
1/2 cuarta caña y una cuarta de vino por dia.
Sueldos mensuales 550 $ m/c.
Los que deseen mas pormenores, dirijirse á la Estacion del Parque, todos los dias se encontrarán con el interesado hasta el 1er. tren que sale á las 8 y desde el 15 á las 7 de la mañana.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1863.

Gaumy, ha trasladado su tienda de sastreria, No. 53 calle del Perú esquina calle de la Victoria, en los altos; sus favorecedores son invitados á visitar su nuevo establecimiento. n85-s8 10d

Muchacho, de 14 á 20 años—Se necesita uno para todo servicio y con buenos informes de su conducta. Piedad 75, la primera puerta al concluir la escalera. n83-s8 3p

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario el Mártes 15 de S'bre. en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 25 de S'bre..

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

IMPORTANTE
Á LOS HABITANTES
DE
BUENOS AIRES.

Treinta años han transcurrido desde que las pildoras de Brandreth.

Fueron anunciados á los habitautes de Buenos Aires y desde ent5nces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.
¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas pildoras?
La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especuler introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrificarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion *de pildoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.
El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejitimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.
El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.
Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,
Como hay tanfas falsificaciones en el mercado advertimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre puestas en cajitas del modo descripto anteriormente,
B, Brandeths·
Prsidente del colegio médico Excelsor de Nueva York·
n. 170-a 13-por mes.

DENTADURAS DE AMBAR

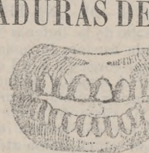

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mes jor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues le pasados dos dias garante la perfecta mastiacion y el habla ademas y la duracion partoda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, y emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n299 a23-15p

Lecciones particulares de inglés, latin, francés, por un profesor de mucha esperiencia y miembro de una de las primeras Universidades de Inglaterra; por mas pormenores ocúrrase á la libreria inglesa frente á la Catedral. nn9 s5-3p.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Sartirana Graffigna Hnos. hasta el 5 del corriente, queda disuelta por mutuo convenio, quedando los socios V. y G. Graffino al cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1863.
M. Sartirana.
V. Graffigna.
n87-s8 3p *V. Graffigna.*

Al comercio

Desde el 5 del corriente la casa estinguida de Sartirano Graffigna Hnos., girará bajo la razon social de Graffigno Hnos. Setiembre 5 de 1863.
V. Graffigna.
n88-s8 3p *G. Graffigna.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Aviso al público.

Los trenes saldrán desde la estacion del Retiro hasta los Olivos, como de costumbre y en conformidad con la planilla de salidas publicada en los periodicos.
El tráfico de Tren-via, quedará suspendido hasta nuevo aviso. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1863. n86-s8 6p

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y libros ausiliares mercantiles cálculos y corresdondencia mercantil etc., etc. n61 s6-3p

Dependiente. Un jóven versado en la contabilidad mercantil, desea encontrar colocacion en el ramo del comercio. Para mas informes ocurrán al escritorio de D. Francisco Martí calle Piedad núm. 50. n66 s6-6p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para la Coruña
VIGO, BILBAO Y SANTANDER

A la mayor brevedad, saldrá para dichos puertos la muy velera y de primera marcha corbeta española «VALENTINA» de 513 toneladas por registro. Su capitan admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y escelentes comodidades en sus espaciosas cámaras. Tambien admite algun poco de carga. Para mas informes ocurran á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y ca. ó á los corredores Marti y Mata calle Piedad núm. 50. n315 a25-8p.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betancourt.
Saldrá el Viernes 18 de S'bre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	
Asuncion	80	
Corumbá	142	

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional
CORRIENTES.

Sale para dichos puertos el Mártes 15 del corriente á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga portonelada	250 y 5p.
Dinero m/c y oro	1/4 p.
Plata	1/2 p.

Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á estos vapores, pasageros sin boleto, ni órden de la agencia. Las encomiendas su flete adelantado y convencional. Para lo concerniente á estos paquetes, sírvase ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

NUEVA EMPRESA
DE
DILIJENCIAS ARJENTINAS
De los Sres. Gordillo y Ca.

CARRERA DEL ROSARIO A CÓRDOBA POR EL CAMINO DEL NORTE.

Los sábados de cada semana á las 10 de la mañana en punto saldrá de ambas ciudades un carruaje elegante y cómodo, que llegara en verano los mártes y en invierno los miércoles a su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.
Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais, se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego en azada con las líneas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo, encargándose de llevar *gratis* la correspondencia pública y oficial.
Se reciben encomiendas y caudales directamente de esta ciudad á Buenos Aires, y vice-versa, sin recarga de gastos, comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.
La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualquier cantidad de carga ó equipaje que se le encarge sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasajeros, ni la celeridad del viaje
La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquier eventualidad, consta del contrato de sociedad que existe entre—
D. Timoteo Gordillo,
« Domingo Mendoza,
« Cárlos Bouquet.
Registrado en el tribunal de Comercio del Rosario, bajo la razon social de Gordillo y Compañia.

TARIFA DE FLETES Y PASAJES.

Pasajes En el Interior $ 20; « Pescante « 18; « Carretilla « 12 — Con dos arrobas de equipaje.
Esceso de equipaje y encomiendas de peso 2 $ por arroba.
Las pequeñas ó voluminosas, á precio convencional.
Caudales Plata 1/2 p%; Oro 1/4 p%; Pepel — Del Rosario á Cordoba y vice-versa.

Secundino Paez—Agénte.
NOTA—La agencia queda instalada en los bajos de la casa del Sr. Yofré, núm. 16 en la plaza principal. n.414-s1 15p

CHACABUCO 139.

Cocos franceses 5 ps. 4 reales vara.
Coco blanco la clase mas fina 5 ps. y 4 rls. id.
Piqué para ropa de niños 5 ps. id.
Géneros de distintas clases para id. 5 y 6 ps.
Cuellos bordados 3, 4 y 5 ps.
Cuellos y puños bordados 8 ps.
Barelles para vestidos 3 y 4 ps. vara.
Lienzo ancho con pequeña averia 3 ps. id.
Cuellos de hilo para hombres 2 ps.
Zarazas ordidarias 2 ps. 4 reales vara.
Camisas pechera de hilo 33 ps.
Piezas de lienzo ancho fino 65 y 70 ps.
Lienzo de hilo para repasar loza 3 ps. 4 @ vara.
Sacos de verano 25 ps,
Gorritas bordadas 3 ps. 4 rls. vara.
Pañuelos negros medio rebozo 12 ps.
n51 s5.-10p.

LA MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY.

En consejo de esta fecha ha dispuesto se publique en los diarios de la Capital la siguiente ordenanza:
Que todos los edificios y sitios comprendidos en las manzanas de la Plaza, sean cercadas de material con vereda de lo mismo, en el término de tres meses á contar desde la fecha.
Vencido este plazo que será improrrogable, se procederá con los que no hayan cumplido como esta acordado.—Chivilcoy Agosto 31 de 1863.
Firmado—PEDRO CASTRO.
Presidente.
Miguel Hortiguera.
n52 s5-8p. Secretario.

Casa Se vende la casa calle del Parque núm. 87, alli misma vive su dueña.
n.59 s5 6p

Teneduria De libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo.
n81 s8-3p

Lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. 186 calle de Cuyo.
n84 s8-3p.

Oficiales herreros

Se necesita en la calle del Perú 175. Papel de envolver, se vende en la misma easa.
n76 s6-5p

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre, Corbeta española «Pepita Victorina» su capian D. Santiago Arteta; tiene ya pronto la mitad de su cangamento admitiendo á flete la otra tmitad, asi como pasajeros de Cámara y Proa para los que tiene escelentes comodidades, y su capitan les asngura el buen trato que tiene acreditado en la carrera de la Habana.
Para tratar de una y otra cosa, pueden ocurrir á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Chacabuco núms. 67 y 69 ó á su capitan calle 25 de Mayo Hotel de Comercio. n.56 s5 10p

LA MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY.

En Consejo de esta fecha ha dispuesto lo siguiente:
Que ningun maestro albañil, podrá abrir cimientos para edificar, sin tener la correspondiente licencia de la Municipalidad en un sello de $ 30, la que se le concederá previa inspeccion é informe del encargado de la delineacion etc.
Los contraventores quedan sujetos á la multa establecida.—Chivilcoy, Agosto 31 de 1863.
Firmado—PEDRO CASTRO Presidente.
n53 s5-8p. *Miguel Ortiguera* Secret.

OTRO.

A los que compraron solares en remate y no han cumplido en el término acordado, la condicion de poblarlos á los 6 meses, se les acuerda treinta dias sin prórroga, para que cumplan lo dispuesto, vencido este término, perderán su derecho etc.
Chivilcoy, Agosto 31 de 1863.
Firmado—PEDRO CASTRO Presidente.
n54 s5-8p. *Miguel Ortiguera* Secret.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE

La barca fraucesa «Amélie» su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 20 al 25 del corriente. Admite pasajeros de cámara y de proa á los cuales el capiian garante un esmerado trato.
Para tratar ocurran á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria, 314.
n.79 s.4—15 p.

D. BERNARDO BARBOSA
[Q. E. P. D.]
Falleció el 27 de Agosto de 1863.

Da. Cármen Irueta de Barbosa, esposa, D. Cayetano, D. Jacinto Barbosa, todos los demas hermanos, hermanas y deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, que por omision no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de San Ignacio de Loyola, el viernes 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, por cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. n90-s8 3p

REMEDIO UNIVERSAL
YERBA DE LOS ALPES
(En Suiza)
REMEDIO EXELENTE CONTRA:

Constipacion,
Inflamacion de vientre,
Id. del higado,
Humeroides,
Arrebato de sangre,
Apoplejia,
Inflamacion de la madre, id. y sobre todo de las enfermedades venerias; asi como contra todas las clases de inflamaciones, sean interiores ó esteriores, se recomiendan especialmente á las parteras para facilitar los partos.
Se vende por Zust Kuhne, recien llegado de Suiza, calle San Martin 189. n94-s8 6p

UNIVERSALMITTEL.
SCHWEIZER ALPENKRAEUTER

Vorzügliches Mittel gegen:
Verstopfung
Unterleibs-Entzündungen
Lungen-Entzündungen
Hemorrhoiden
Blutstürze
Schlaganfaelle
Gebaehrmutter-Entzündungen
und vorzüglich für venerische Krankheiten; so wie für alle aeussere und innere Hitzen und für leichte Geburten, besonders für Hebammen zu empfehlen u. s. w. Verkauft von Just Kuhne aus der Schweiz, zu treffen Calle S. Martin 189.

AVISO A LAS SEÑORAS.

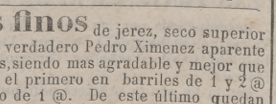

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, a precios módicos.
n406 s1.°-30p.

Vinos finos de jerez, seco superior calidad y el verdadero Pedro Ximenez aparente para señoras, siendo mas agradable y mejor que el Malvasia, el primero en barriles de 1 y 2 @ y el segundo de 1 @. De este último quedan muy pocos barriles y son recien llegados. Calle Victoria 187. n383 a29-10p

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

FOTOGRAFIA
DE
Mr. PORTAL.

La eleccion de colores en los trajes, es una condicion de las mas importantes en la fotografia, asi como su eleccion y disposicion ejercen la mayor influencia [en las] proporciones

FLORIDA 6
n58 s5-[...]

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no ha tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30-p.

PAQUETE DEL HAVRE.

SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE
La hermosa y de primera clase frangata francesa
"ST. PIERRE"
Su capitan—DELAMARE,

Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**
Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres:
P. C. Jourde.
n.221 a18-21p. San Martin núm. 88.

Vapor para Liverpool
EL NUEVO VAPOR INGLES
KEPLER
CAPITAN, JUAN CARROL

1449 tons. por registro—Clasificado á 1 por 20 años

Este buque será despachado, con carga y pasajeros, el miercoles 16 del corriente,

PARA LIVERPOOL
CON ESCALA EN EL BRASIL Y LISBOA

Por precios de los fletes ocurran al agente. No se recibirá carga á bordo despues del martes 15 del corriente á medio dia.
Los dueños pueden garantir que los precios de asegura por este buque, serán á una reduccion considerable sobre los precios de costumbre.

Tarifa de pasajeros—Cámara de primera clase

Para Liverpool	L. E. 40
Rio Janeiro	pts. 50
Bahia	« 70
Lisboa	« 176

Los precios arriba mencionalos son esclusivos de vinos, espíritus ó cerveza.

Pasajeros de segunda clase—Hombres solamente

Para Liverpool	L. E. 20

Pasajeros de esta clase traírán sus útiles de dormitorio y de comer.
Niños—Criaturas menos que un año, libres, id arriba de un año y menos de doce, medio precio, arriba de doce precio entero. Niños menos que doce años podrán ser alojados en sofás. Sirvientes—Hombres, medio precio de cámara para dormir á proa; mujeres dos terceras partes del precio de cámara para dormir en la cámara.
Por flete ó pasaje ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin 56. n50-s5 10p

AHORRO DE GAS
INTRODUCCION PRIVILEGIADA
NUEVO APARATO ECONÓMICO
Para los picos de gas, que sin alterar la luz, dá una economia en el consumo de gas, de un TREINTA POR CIENTO, ó mayor luz.

El aparato económico conocido en varios negocios de esta ciudad, ha tenido una modificacion en la aplicacion práctica, y consiste en un métalo que con toda facilidad se aplica á los picos de gas, de cualquiera forma y dimension que sean, obteniendo inmediatamente la economia.
Para satisfaccion del público, durante el mes de Setiembre, cualquier consumidor de gas que tome el aparato arriba de 4 picos, lo tendrá colocado en PRUEBA por cuenta del introductor. y al fin del mes, si le conviene al propietario por la economia resultada, lo tendrá colocado obonando el precio establecido, y sino lo quiere, el introductor lo hará retirar por su cuenta.
s5 8p

Apertura proxima

De la fábrica y almacen de ornamentos de iglesia, encajes de Bruselas y de Malinas, todo productos de la fabricacion Belga del Sr. D. A. Van Halle, de Amberes, de paño de oro y plata, terciopelos, galones, franjas, filé, palletas, oro, plata, y pedrerias para bordados, único en su género en este pais; calle de la Piedad No. 123, entre Florida y San Martin. n. 23-s4 8p